



Jalisco

Síntesis Informativa

16 Septiembre 2021

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37432
AÑO CIV

Silencian a tapatíos ruidosos con justicia cívica

Pendientes en TJAE,
por falta de personal:
magistrado ratificado

Tras ser ratificado por 10 años más en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado (TJAE), el magistrado Juan Luis González Montiel afirmó que afronta este segundo periodo con la convicción de trabajar y revertir la mala imagen que tiene este espacio y que es generada por resoluciones polémicas.

Cuestionado sobre el hermetismo y la poca difusión del trabajo del Tribunal, el juzgador resaltó que les falta personal.

"A lo mejor hay desconocimiento de gente que no estudia en realidad el asunto. Lo que nos falta es personal. Eso sí, desde hace muchos años se hace un trabajo titánico para sacar las resoluciones", dijo.

Respecto a la decisión de la mayoría de los diputados de no ratificar a su homólogo Adrián Joaquín Miranda Camarena, González Montiel comentó que fue la determinación soberana del Congreso estatal y refirió que hay instancias a las que el juzgador rechazado puede optar para controvertir lo acordado por el Poder Legislativo.

"Es un excelente magistrado. Su sala es muy buena, por lo que le deseo lo mejor", comentó.

Sobre su liga con el Partido Acción Nacional (PAN), González Montiel refirió que no tiene vínculos con esta fuerza política.

También descartó que los cuestionamientos al proceso de su ratificación politiquen su desempeño en el Tribunal.

Este medio de comunicación documentó que en el primer semestre de este año, el TJAE sólo transparentó 794 de las 10 mil 566 sentencias correspondientes a la Sala Superior y cinco de sus seis Salas Unitarias.

CENTRO DE GUADALAJARA TIENE POR SEGUNDO AÑO GRITO SIN PERSONAS



SIN GENTE. El gobernador de Jalisco dio el Grito de Independencia en una ceremonia en la que no hubo personas en Plaza de Armas, música ni fuegos artificiales. Es el segundo año consecutivo en el que el evento se lleva a cabo de esta forma para evitar contagios de COVID-19. El Centro de Guadalajara fue cerrado desde temprano para que los tapatíos no se reunieran a festejar en este punto de la ciudad. En la Ciudad de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) también dio el Grito en un Zócalo vacío.

Se duplica el aseguramiento de inmuebles en la Entidad

Tirados y con la camisa ensangrentada, el 5 de septiembre fueron encontrados dos jóvenes de 20 y 25 años de edad. Estaban en el cruce de Gigantes e Irán, en la Colonia Agustín Yáñez. Los localizaron policías tapatíos que realizaban un recorrido.

Ambos fueron privados de la libertad 10 días atrás. Estuvieron en una "casa de seguridad" de la Colonia El Retiro.

El año pasado, la Fiscalía de Jalisco aseguró 257 fincas en donde presuntamente se cometió algún delito. Esto representa el

doble de los inmuebles asegurados en 2016, cuando se reportaron 109, según información otorgada vía Transparencia por el Ministerio Público del Estado.

Según las estadísticas de las diferentes áreas de la Fiscalía, en lo que va de este año se han asegurado 150 (entre enero y julio).

Otra cifra récord en ese periodo. Anuar García, presidente de SOS Capital Jalisco, indica que las "casas de seguridad" han aumentado su operación por las fallas del sistema de seguridad.

"Por la mala labor de investigación por parte de la Fiscalía del Estado y los altísimos niveles de impunidad y corrupción en el Poder Judicial".

En abril pasado, tras el operativo desarrollado en la Colonia Chapalita, en Guadalajara, en el que se aseguraron tres fincas en las que se tenían a seis personas privadas de su libertad, expertos en seguridad hicieron un llamado a la ciudadanía para denunciar las viviendas en las que observen actividades sospechosas.

► Página dos-A

INFORMAplus

La app de EL INFORMADOR
Descárgala y obtén 30 días
GRATIS de suscripción digital.

Millones en riesgo
por crisis climática



● Para el 2050 genera migraciones masivas

Estafas por Instagram



● Conoce de qué se tratan y los pasos para estar seguro

Atlas quiere más para su plantel



● Diego Cocca no descarta otro refuerzo para los Zorros

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL

33 3678 7777
SI YA ERES SUSCRITOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



7 503003 834007

Hay 18 páginas \$10.00

MIGRANTES PROTESTAN EN CHIAPAS; EXIGEN QUE LES PERMITAN AVANZAR



MANIFESTACIÓN. Al grito de "queremos pasar, queremos pasar", alrededor de 500 migrantes de Haití, Cuba, Honduras y El Salvador marcharon ayer en Tapachula, Chiapas, y realizaron bloqueos en varias carreteras. Al llegar a la estación migratoria Siglo XXI, exigieron que les permitieran avanzar hacia el Norte. Luego de que en las últimas semanas varias caravanas han sido desarticuladas por parte de las autoridades. También pidieron la destrucción del representante del Instituto Nacional de Migración (INM) en esa Entidad, Aristeo Taboada.

DEPORTE

El Madrid cumple en la Champions



► Página 13-A



El "Nene" trae dolores de cabeza

► Página 13-A

ARTE CON BOTELLAS

Verónica Richterová lleva el reciclaje a nuevos niveles; ve algunas de sus creaciones
VIDEO:
<https://bit.ly/3HMLHF>

ENTRE LOS ESCOMBROS

Jóvenes vuelven al colegio sin poder pisar las aulas destruidas hace seis años
VIDEO:
<https://bit.ly/39adqzq>

Destacan que de 200 reportes, la mayoría se ha podido arreglar con mediación y sin la necesidad de aplicar multas a los infractores

El Ayuntamiento de Guadalajara puso en marcha un nuevo modelo de justicia cívica para "reformular" a los habitantes infractores y evitar reincidencias.

Con esto se pretende mantener la sana convivencia entre los pobladores, llegar a acuerdos a través de mediadores vecinales y evitar multas.

La directora de Justicia Cívica del Gobierno tapatío, Ana Robles, explicó que con este ajuste, que se implementó en agosto pasado, se ha podido poner en orden a los ruidosos.

Detalló que de 200 reportes por este motivo, la mayoría se pudo arreglar en la unidad de mediación. Hay 10 casos en los que ya se impusieron sanciones de casi nueve mil pesos y 19 están en proceso de aplicación.

La funcionaria municipal destacó que una persona logró establecer un acuerdo para colocar material aislante en su domicilio y no molestar a terceros.

Por otra parte, Robles añadió que siete sancionados por tirar basura en la vía pública ya participan en el programa "Guadalajara Limpia".

"Tu derecho termina cuando inicia el de la otra persona. Este modelo se entiende como la herramienta que tenemos para generar una mejor convivencia, esto porque finalmente de nada sirve el que tengamos mecanismos con los que estemos sancionando, inquisitivos, cuando realmente lo que queremos es evitar que se eleve una conducta a una violencia mayor", resaltó.

Dentro del modelo, dijo, se trabaja también con tres asociaciones mediante el apoyo de la iniciativa Mérida, de Estados Unidos, que las subsidia, a fin de tratar conductas antisociales adicionales que se identifiquen en la ciudadanía como manejo de la ira, de adicciones, en razón de género o por discriminación, casos en los que la sanción se cumple con horas de terapia.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el ruido es la principal causa de conflicto entre los mexicanos.

Después están la basura tirada o quemada por vecinos, los problemas relacionados con los animales domésticos y los chismes o malos entendidos, entre otros.

Sentencian a 37 años de cárcel a feminicida de alumna de la UdeG

Victor Alejandro "N" fue sentenciado a 37 años de prisión luego de que un juez encontrara pruebas suficientes que lo vinculan con el feminicidio de Atziri Paulina Sánchez, ocurrido el 16 de octubre de 2019.

Tras las investigaciones de la Fiscalía del Estado se estableció que Victor Alejandro se desempeñaba como vigilante en la planta superior del edificio en donde ocurrió el asesinato. Este se ubica en la calle Ramón Corona, en el Centro tapatío.

El responsable también deberá pagar 458 mil 200 pesos por la reparación del daño y 39 mil 710 como multa.

La víctima era estudiante de la Licenciatura en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

REVISTA

► Página 11-A

"Noche de fuego" abre debate sobre la violencia de género



ESCRIBEN: ♦ JAIME BARRERA Investigación en marcha en cárcel femenil ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. La impunidad del brazo financiero de AMLO ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS - Linchamientos ♦ PABLO LATAPI Muere la Federal de Caminos ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO Revisionismo oportunista ♦ LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ Mes de la patria



‘VIVAN LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS’
Además de vitorear a los héroes de la Independencia, ayer se lanzaron nuevas arengas a la honestidad, a las culturas del México Prehispánico y al amor al prójimo. El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio el Grito ante un Zócalo vacío. **NACIONAL 5**

GUADALAJARA
Con las plazas vacías, el Gobernador Enrique Alfaro dio el Grito de Independencia en una sobria ceremonia de ocho minutos.

18 Y CONTANDO
El pitcher mexicano Julio Urias logra su victoria 18 en las Grandes Ligas en una campaña de ensueño. **CANCHA**

‘¡VIVA LÓPEZ OBRADOR!’ ...Y DETONA RECLAMOS
La polémica ex periodista y ahora Cónsul de México en Turquía, Isabel Arvide, desató la ira de asistentes a la celebración de Independencia en aquel país al agredir al Presidente Andrés Manuel López Obrador entre los vivas del grito.
“¡Viva Miguel Hidalgo, ¡viva la justicia, ¡viva López Obrador!” y comenzó a ondear la bandera.

JUEVES 16 / SEP. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,315 \$25.00
MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Pide Pemex para fracking
Solicitan 389% más recursos para extracción con fractura de roca

Vecinos denuncian, pero CNA responde que no tiene personal
Invaden Chapala ...y no hacen nada

Cancelan tres contratos a Vitol

Construyen muelles, cimientos, muros y rellenan en plena área del lago

REUTERS
Tras el escándalo de soborno revelado el año pasado en EU, Pemex ha cancelado tres contratos con Vitol, el mayor comercializador independiente de energía del mundo.
Documentos oficiales señalan que el motivo de la cancelación fue el reconocimiento ante el Departamento de Justicia de EU en el que admite haber pagado sobornos para obtener contratos con Pemex, así como con empresas estatales en Brasil y Ecuador.
En cartas dirigidas a Vitol, Pemex informó de la cancelación de un contrato de gas butano, otro de nafta y otro de gas propano.

INVASIÓN... Los dueños de predios colocan cercas en el vaso del Lago de Chapala, sin que autoridades intervengan.
dicen que no tienen personal”, comentó.
La vecina afirmó que el grado de invasión a la ribera del lago es tan crítica que ya no es posible recordar a pie, pues hay muros de concreto, vallas e incluso muelles que

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2022, Pemex solicitó 11 mil 657 millones de pesos para un proyecto de aceite y gas en lutitas, un incremento de 389 por ciento respecto a los 2 mil 399 millones de pesos del 2021.
“El proyecto” abarca las provincias de Sabinas, Burro-Picachos, Burgos, Tampico-Misantla, Veracruz y Chihuahua. Su objetivo es evaluar los plays (recursos) no convencionales de aceite y gas en lutitas de edad Cretácico y Jurásico. El recurso prospectivo estimado de este proyecto es de 602 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente”, según el documento.
Gabriel Ruiz, abogado de

BUSCAN MOMIAS PARA PLAZA
OSCAR USCANGA
El Ayuntamiento de Guajalajara está buscando momias para una plaza comercial y principal atractivo pretendiendo ser un nuevo museo con los cuerpos.
Para la construcción, el Alcalde panista Alejandro Navarro adquirió una deuda por 22.9 millones de pesos.
“Una verdadera aberración. Una sociedad que desenterra a sus muertos para exhibirlos en vitrinas para conseguir dinero. El Municipio ha estado buscando más momias en el Panteón de Santa Paula, es una insana comercialización de cadáveres”, dijo Carlos Arce, ex director del Profoes.
Ana Garduño, doctora en historia del Arte, dijo que la comunidad académica debió ser consultada.
“Los bienes culturales heredados no son para usufructo de grupos empresariales o políticos”, expresó.
El Ayuntamiento afirma

Piden estrenar ley de Juicio Político contra ‘Cuau’
MAYOLO LÓPEZ
MÉXICO.- El senador morenista Germán Martínez propuso “estrenar” la Ley de Juicio Político y Declaración de

LOGRAN HAZAÑA
La primera misión espacial con tripulación completamente civil despegó con éxito de Cabo Cañaveral a bordo de una nave de Space-X. **INTERNACIONAL PÁG. 12**

Por ser hoy día obligatorio de asueto, MURAL cuesta \$25

Sentencian con 105 años a agresores de Nájera
MURAL / STAFF
Por el intento de homicidio del ex Secretario del Trabajo, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, y por delitos cometidos contra representantes de la autoridad, cinco integrantes del grupo “Delta” del Cártel Jalisco Nueva Generación fueron sentenciados a 105 años, 2 meses y 24 días de prisión.
“No obstante a la cantidad de tiempo que les dictaron, conforme a la Ley, no podrán pasar más de 50 años en prisión, sin embargo, marca un ejemplar precedente para la impartición de justicia actual”, explicó la Fiscalía de Jalisco.
En la sentencia de Fer-



Raúl Frías

"México, rico en cultura, pero lastimado por la violencia" - P. 4



Gabriel Torres

"Se continúa depredando espacios ambientales para el 'Cártel Inmobiliario'" - P. 10



Maruan Soto Antaki

"Siglos de desastres por la aceptación de verdades únicas" - P. 3

Justicia. El organismo emitió dos recomendaciones relacionadas con la búsqueda de 22 personas en Jalisco; sentencian a 105 años de cárcel a cinco implicados en ataque a ex fiscal del estado **ROBERTO HURTADO Y JOSEFINA RUIZ, GDL, PÁGS. 8 Y 9**

CEDHJ denuncia anomalías en investigación de desaparecidos



Ceremonia. Por segunda vez Alfaro da Grito de Independencia ante una plaza vacía

Por segundo año consecutivo se conmemoró el inicio de la lucha de Independencia de México sin asistentes en una ceremonia encabezada por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez. "Dar el Grito de Independencia ante una plaza vacía es una de las experiencias

más duras que he enfrentado, pero hoy nos toca dejar las fiestas a un lado, nos toca ser solidarios por quienes están atravesando por una tragedia y por supuesto nos toca contribuir a contener los contagios de covid-19", dijo el mandatario. **FERNANDO CARRANZA PÁGS. 12 Y 15**



Ceremonia religiosa. Celebran los 200 años de la Virgen de Zapopan

"Urge un modelo migratorio entre México y EU que sí funcione": Salazar

AZUCENA URESTI, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos descarta "turbulencias", quiere dar "reset" a la relación con México. **PÁGS. 16 Y 17**



Efecto Sosa. Leones Negros rugen otra vez y golean a Tapatio

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Díaz-Canel y López-Gatell

Además de rimar sus apellidos, son oportunistas, ineficientes, autoritarios y lambiscones. **PÁGS. 15**

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



EL ENCUENTRO entre el alcalde electo de Guadalajara, **Pablo Lemus**, y los próximos regidores de Morena, que encabezará **Carlos Lomelí**, se dio ayer en la Canaco.

AUNQUE NO fue una reunión precisamente amistosa, sí muy respetuosa y con apertura al diálogo.

SEGURIDAD, ABASTO de agua y tratamiento de la basura --específicamente Caabsa--, fueron los temas. Lomelí aprovechó para recordar que la campaña 'quedó atrás', y se desmarcó de las amenazas contra Lemus, familiares y amigos.

CON UNA carta dirigida al 'Presidente Municipal electo de Guadalajara', los morenistas pidieron la reunión. Lemus aprovechó para responderles con otra misiva: 'ya que reconocen finalmente mi carácter de Presidente Municipal Electo...'

HAY QUE recordar que los morenistas impugnaron la elección ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, a pesar de la paliza sufrida en las urnas.

AL MENOS, ambos mostraron disposición ... ¿durará la paz en el cabildo tapatío? ¿Se vale apostar!

A QUIEN extrañaron el martes en la lavandería, perdón, en la sesión del Congreso, donde se aprobó perdonar sanciones a ex servidores públicos estatales y municipales por anomalías detectadas en Cuentas Públicas, fue a **Mariana Fernández**.

RESULTA QUE la legisladora, quien hace equipo con la bancada de Morena, presentó justificante y coincidentemente, no estuvo presente cuando libraron de castigos a ex funcionarios de la administración de **Aristóteles Sandoval**.

PARA NADIE es un secreto que Fernández hizo equipo con Sandoval (QEPD), por lo que llama la atención que no haya apoyado a la fracción morenista que votó a favor de sancionar a personajes de la pasada administración que, según la ASEJ, habrían incurrido en irregularidades en los ejercicios 2016 y 2017.

¿QUÉ SE le presentó a la diputada que sea más importante que atender su responsabilidad como representante popular?, es pregunta.

• • •

A LO MEJOR **Alejandro Moreno** es primo de 'La Chimoltrufia', porque el dirigente priista así como dice una cosa, hace la otra. Y es que por un lado se engalla y amenaza con expulsar del PRI a los tricolores que se sumen al gobierno federal, como es el caso de **Quirino Ordaz**.

PERO, POR el otro lado, el mismo 'Alito' acude a la toma de posesión de **Layda Sansores** en Campeche, muy alegre al lado del morenista **Mario Delgado**.

NO ESTÁ CLARO si este vaivén de actitudes de Moreno tiene que ver con una visión de pluralidad o de culpabilidad. Pues dicen por ahí que en la 4T ya le advirtieron que calladito se ve más bonito, pues su expediente sobre enriquecimiento inexplicable está listo para ser usado cuando se necesite. Quizás por eso anda tan campechano.

LA TREMENDA CORTE

Primero el Grito, y luego las calculadoras. Y es que el gobernador Enrique Alfaro anunció ayer que deberán trabajar a fondo para ver de dónde se podrá conseguir dinero para la Línea 4 del Siteur; terminar el proyecto Mi Macro Periférico y avanzar en la construcción de la presa El Zapotillo. Todo porque en el proyecto de presupuesto federal para 2022 no se contemplan recursos para dichas obras (aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador haya dejado ver hace algunas semanas que sí). Se trata de conseguir recursos vía fondos federales, o a través de apoyos de la iniciativa privada, por lo que habrá que buscar en todos lados el dinero necesario. La cosa es que el gobernador está seguro de que las obras en cuestión se hacen, porque se hacen. Faltaba más. Por lo pronto Manuel Herrera Vega, diputado federal emecista por Jalisco, dijo que ya están cabildeando en la Cámara de Diputados para conseguir dinero para las obras en la entidad.

Quienes dieron el Grito desde temprano fueron los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), pues previo a las celebraciones patrias emitieron dos recomendaciones relacionadas con 22 desapariciones en el estado. En ambos casos se documentaron irregularidades en la integración de expedientes para la búsqueda por parte de elementos de la Fiscalía Estatal, así como ministerios públicos y personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Los documentos son contra autoridades estatales de diferentes niveles, incluyendo tres secretarios, a quienes se les pide más presupuesto y apoyo para la atención a los casos de desaparecidos.

Una sentencia histórica en Jalisco se dio ayer cuando jueces locales dictaminaron una pena de 105 años, 2 meses y 24 días de prisión a cuatro criminales que atentaron en 2018 contra el fiscal Luis Carlos Nájera, y que en la balacera que desataron lesionaron a personas inocentes. Señalamos que es histórica porque no hay precedente de una condena tan larga. Aunque hay que señalar que la ley establece como máximo 50 años tras las rejas. Y si los delincuentes cumplen al menos esa cantidad de años, algo de justicia se habrá hecho.



Tiro cantado

Varias reacciones suscitó Alberto Esquer, secretario de Asistencia Social, al destacar y respaldar a Salvador Zamora como aspirante para la gubernatura de Jalisco.

Los enterados dicen que la gran duda es si Esquer actuó solo o por órdenes de Casa Jalisco, en específico Hugo Luna, jefe de gabinete del Gobierno del Estado.

La lectura es que Esquer abrió sus cartas demasiado temprano y para los afines a Pablo Lemus, un innegable tirador a gobernador, esto es un tiro cantado y habrá consecuencias. Y eso que estamos a tres años del 2024.

Si alguien anda apurado por el hermetismo con el que opera el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) es el magistrado Juan Luis González Montiel, pues ya le encontró la cuadratura al círculo y consideró que la falta de personal es la causa de la poca difusión y transparencia en el actuar del polémico TJA.

Según el juzgador, hacen un gran esfuerzo para arreglárselas con los elementos que tienen. La incógnita que persiste es cuánta nómina requieren para que, por ejemplo, cumplan con hacer públicas sus resoluciones.

Aunque usted no lo crea, en el Congreso estatal no aplicarán el puente por los festejos de Independencia, al menos oficialmente.

Para este viernes, se convocó a reunión de trabajo de la Comisión de Administración,; eso sí, por la vía virtual para que los legisladores integrantes puedan enlazarse desde donde anden honrando a la patria.

Muy lejanos quedaron ya los grandes festejos que se organizaban en pasadas Legislaturas, en los que había animadas noches mexicanas donde corrían abundantemente las bebidas espirituosas para recordar a los héroes que nos dieron patria.

No cabe duda que en la política todo tiene límite y peor si hablamos de la congruencia.

En las sesiones del Congreso del martes, la diputada ex priista, hoy de Morena, Mariana Fernández, estuvo desgarrándose las vestiduras y gritando que el Congreso merecía juicio político por la forma en cómo descarrilaron a un magistrado del Tribunal Administrativo ligado a la UdeG.

Sin embargo, en la siguiente sesión, en la que se votaría dejar sin cargos cuentas públicas de sus ex compañeros de gobierno, salió casi corriendo y sin hacer ruido.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Investigación en marcha en cárcel femenil

Como lo comentamos en días pasados, por la gravedad de los señalamientos contenidos en la recomendación 147/2021 que emitió hace dos semanas la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en la que se revela la excarcelación de presas del reclusorio femenil para llevarlas supuestamente a eventos culturales y deportivos a las cárceles varoniles del complejo penitenciario de Puente Grande, de los que llegaban con aliento alcohólico, el gobierno del estado tendría que hacer mucho más para saber qué está pasando en realidad, que sólo salir a rechazar e invalidar la investigación de Derechos Humanos como lo hizo inicialmente.

Como se sabe, luego de que el ombudsman Alfonso Hernández Barrón presentó los resultados de las pesquisas de las y los visitantes de la CEDHJ, tanto el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Bosco Pacheco Medrano, como el director de Prevención y Reinserción Social, José Antonio Pérez Juárez, y más tarde el propio gobernador salieron a descalificar la recomendación, aunque el mandatario estatal señaló que de cualquier forma esperarían los resultados de la investigación.

Aunque esa ocasión no dio más detalles de qué investigación se trataba, se refería a una interna que se inició por parte de la Coordinación del Gabinete de Seguridad para dar respuesta a la recomendación de la CEDHJ, con la posibilidad incluso de aceptarla parcialmente por la contundencia de las evidencias y la documentación recabada.

Prueba de ello es que ayer miércoles, el gobierno estatal envió a las oficinas de la CEDHJ una petición de prórroga para responder a la recomendación y no el documento donde por escrito se tuvo que haber explicado el motivo del rechazo inicial que expresaron en un boletín emitido por la SSP donde aseguraban que las salidas de las presas estaban sus-

tentadas en la Ley Nacional de Ejecución Penal y que las recomendaciones de mejora que les hacía la CEDHJ las realizan "desde el inicio de la administración". De haber sido así, la negativa tendría que haber sido explicada en el Congreso del Estado.

Tal vez a la preocupación por esa investigación interna que se realiza para descartar incluso los señalamientos de ex custodios y ex custodias, así como por familiares de presas de que hay problemas de trata de personas, es que circuló el lunes pasado un singular e inédito desplegado que supuestamente firman las internas del Reclusorio Femenil de Puente Grande en el que se exaltan positivamente al extremo las condiciones de esa prisión y el trato que reciben, pero critican severamente al ombudsman por la recomendación y a este columnista por haberla comentado.

Así que habrá que estar atentos a los resultados de esa investigación oficial sobre el caso de la excarcelación de reclusas y finalmente si se termina rechazando o aceptando la recomendación, lo que en este último caso implicaría también, deslindar responsabilidades por las omisiones y excesos cometidos.

Habrà que estar atentos a los resultados de esa investigación oficial sobre el caso de la excarcelación de reclusas y si se termina rechazando o aceptando la recomendación

Jaime García Elías

jagelias@gmail.com



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Linchamientos

Se trata –salvo la mejor opinión del lector amable– de un ejemplo típico (muy mexicano, además) de las “cosas malas que parecen buenas”.

Mire usted...

-II-

Refiere la nota periodística (“El Universal”, IX-15-21) que “usuarios de una unidad de transporte público lincharon –en la carretera federal México-Texcoco– a dos presuntos ladrones que intentaron despojarlos de sus pertenencias”, el pasado fin de semana.

“Los usuarios –añade la nota– desataron su ira contra los ladrones que habían subido a una unidad concesionada para quitarles sus objetos de valor, pero los sometieron, los bajaron del vehículo y los castigaron ellos mismos”. En un video subido a las redes sociales, se ven varias personas golpeando con puños y pies a los supuestos rateros. Éstos fueron presentados –con vida, se infiere– ante un agente del Ministerio Público, quien supuestamente “inició la correspondiente investigación” (de cuyos resultados habrá que estar muy pendientes).

En la iniciativa orientada a penalizar el lincha-

miento, el diputado priista José Porfirio Alarcón Hernández planteaba, en 2004, que “El linchamiento no tiene justificación alguna. Es inadmisibles –añadía– que la turba, de facto, se erija en Ministerio Público, Juez y Ejecutor de una ‘sentencia’ emanada del anonimato y la locura”. Lo calificaba como “una expresión del extravío de la razón colectiva”. También apuntaba que expresiones afines, como “autodefensas”, “guardias comunitarias” y el propio linchamiento –que parecerían haber surgido por generación espontánea–, “nos hablan de una crisis de la autoridad que, en el contexto nacional, forma parte de una crisis del Estado”.

-III-

El Código Penal establece (Art. 321) que “se sancionará con prisión de 50 a 70 años, cuando (...) los agresores sean parte de un grupo, turba o multitud de diez o más personas (...), se cometa mediante lapidación, ahorcamiento, incendio corporal, estando viva o muerta la víctima, o mediante golpes, patadas, tubos, machetes, palos o cualquier otro instrumento”, y que sea en un lugar público.

En 2019, la Comisión Nacional de Derechos Humanos indicó que en 2018 hubo 174 casos de linchamiento en México; los llamó “actos de justicia por propia mano”; los atribuyó a “la crisis institucional y violencia política y social” que desde entonces iban al alza. Se ignora si alguno fue “esclarecido” y castigado.

Colofón: aunque no se justifica, se explica, ciertamente, la ira, hija de la frustración colectiva, ante la sistemática y escandalosa inacción del Estado, atrapado en el demagógico discurso de los “abrazos y no balazos”, para prevenir –evitar, idealmente– los delitos, y sancionar a los delincuentes.

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

@dorianzx



Cada quien su credo, cada quien su cuerpo

Mejor maten a sus hijas; una mujer que aborta, ya no sirve para nada", dijo un sacerdote en Coahuila como respuesta a la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró inconstitucional penalizar el aborto. Una persona que presuntamente tiene cierto valor moral exhorta a la violencia feminicida en un país en el que asesinan a diez mujeres al día

por razón de género. La declaración es alarmante y es una muestra de por qué la religión no puede ni debe ser considerada para tratar asuntos que competen a la vida pública.

Los derechos no se consultan, mucho menos a representantes de instituciones religiosas, porque el acceso a la justicia y el desarrollo individual debe garantizarse a cualquier persona independientemente de sus creencias o preferencias. Así que no, en la mesa de discusión de la interrupción del embarazo no debe estar sentado ningún representante de una iglesia ni usar a Dios como argumento, porque entonces se estaría faltando a la laicidad del Estado.

Primero están los derechos de las mujeres y nuestra autonomía, no lo que algunos grupos consideren lo que deberíamos hacer y cómo tendríamos que ser castigadas si no accedemos a una maternidad forzada.

Practicarse un aborto no es una de-

cisión fácil, y hay muchas razones por las que una mujer no quiera ser madre, y ninguna de esas tiene que explicárselas a nadie, ni ser cuestionada o juzgada, porque es su cuerpo, su vida y su elección.

Si tuviéramos en cuenta las religiones en la Constitución, tendríamos que preguntar a los miles de musulmanes que viven en México cómo deberíamos de vestir y usar el hiyab para no ofenderlos en la vía pública; pero no es así, porque hay libertad de culto.

Y es precisamente en pos de esa libertad que la Corte también avaló la objeción de conciencia a personal de salud que no quiera realizar la interrupción del embarazo debido a su religión, siempre y cuando no represente un peligro para la vida de la persona gestante. Así es como funciona. Nadie obliga a nadie a nada que no quiera. Cada quien su credo, cada quien su cuerpo. Y tan libres como siempre. ■

Primero están los derechos de las mujeres y nuestra autonomía

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL
TORRES

gabriel.torres.espinoza@gmail.com



Viviendas en las que nadie vive, ni quiere vivir

De 2000 a 2012, durante los gobiernos panistas de Fox y Calderón, nuestro país experimentó un inusitado 'boom' de la vivienda de interés social —que fue presumido con 'bombo y platillo' por estas administraciones—. Durante este periodo, fueron poco más de 100 mil millones de dólares los que fueron invertidos en esta "política pública" por el entonces Gobierno Federal, según cálculos hechos por *Los Angeles Times* en 2017. En efecto, se trató de una muy 'jugosa' bolsa a la que accedió el 'Cártel Inmobiliario'. "También constituyó una catástrofe social y financiera en cámara lenta", según consignó este diario norteamer-

icano en ese reportaje. Y es que el asunto no es para nada menor: si el grotesco caso del Fobaproa significó un fraude que superó los 65 mil millones de dólares, la evidente defraudación en el falaz acceso de un derecho humano y constitucional, correspondiente al disfrute de una "vivienda digna y decorosa", tuvo un monto 54% mayor: 100 mil millones de dólares!

Destaca la insultante impunidad que reviste a estos inhumanos complejos habitacionales que han sido construidos por 'desarrolladores'... de funestas calamidades. De forma que el acceso a agua potable —también un derecho humano—, en estos "hogares", resulta una quimera. Caóticos y ecocidas "sistemas de aguas residuales" se encuentran claramente omnipresentes en estos fraccionamientos. Escuelas que nunca fueron construidas en sus inmediaciones, aún evocan las promesas incumplidas.

Los supuestos parques y áreas verdes, a las que sus defraudados habitantes tendrían derecho, lucieron solo en la maqueta. Unidades habitacionales, algunas incluso de 30.1 metros cuadrados, contrastan con la grandilocuencia constitucional de un derecho humano que asegura 'dignidad' y 'decoro' en su construcción. La ausencia de una robusta red de transporte público, no sólo limpio y seguro, sino eficiente y suficiente en los traslados, suena más a 'realismo mágico' en las interminables promesas discursivas de gobiernos que ofrecen resolver algún día el problema. Por mencionar tan sólo algunas de las emblemáticas contrariedades que acompañan a esos 'desarrollos de vivienda'.

Todo lo anterior ha ocasionado un lastimoso fenómeno social a manera de oxímoron: "viviendas" en las que nadie vive, ni quiere vivir. Así es como, entre 2005 y 2012, se disparó en un 107% el total de viviendas de interés social abandonadas. Actualmente, de acuerdo con el presidente de la República, en el país, son poco más de 650 mil las casas abandonadas —OJO— nada más del Infonavit [70 mil de ellas se encuentran tan sólo en Jalisco].

Con la claridad popular que le distingue en su discurso, en marzo pasado, el presidente recargó y condenó este fraudulento suceso al señalar: "ese es el saldo de la corrupción en materia de construcción de unidades habitacionales, sólo con el propósito de beneficiar a gente cercana al gobierno, a familiares de servidores públicos, a partir de la construcción en zonas apartadas, de alto riesgo, sin servicios, agua, en donde nunca se pusieron escuelas, guarderías ni centros de salud". Actualmente son 6.1 millones de viviendas abandonadas en el país, no obstante, se continúa depredando espacios de valor ambiental, para entregarlos al 'Cártel Inmobiliario'.

Siguen depredando
espacios de valor
ambiental, para
entregarlos al 'Cártel
Inmobiliario'

Con la claridad popular que le distingue en su discurso, en marzo pasado, el presidente recargó y condenó este fraudulento suceso al señalar: "ese es el saldo de la corrupción en materia de construcción de unidades habitacionales, sólo con el propósito de beneficiar a gente cercana al gobierno, a familiares de servidores públicos, a partir de la construcción en zonas apartadas, de alto riesgo, sin servicios, agua, en donde nunca se pusieron escuelas, guarderías ni centros de salud". Actualmente son 6.1 millones de viviendas abandonadas en el país, no obstante, se continúa depredando espacios de valor ambiental, para entregarlos al 'Cártel Inmobiliario'.

Más que regalar dinero sin ton ni son, o con objetivos políticos clientelares, necesitamos oportunidades y nuevos modelos de asociación.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Sociedades solidarias

Hace cinco años hubo un referéndum en Suiza para decidir si se aprobaba o no una política de bienestar social que habría proporcionado a todos los ciudadanos un ingreso mensual garantizado de 2 mil 500 francos suizos (2 mil 520 dólares), independientemente de su situación laboral o de riqueza.

Contrario a lo que la mentalidad mexicana diría, aplicando el dicho popular que dice “a quien le dan pan que llore”, el 77 por ciento de los suizos votó en contra; sí, en contra de una medida que les daría dinero a todos a cambio de nada.

Este ingreso hubiera sido para todos incondicional y libre de impuestos, y habría reemplazado varios pagos de asistencia social.

Lo importante de esto son las razones que tanto el gobierno como los ciudadanos esgrimieron para rechazarlo. El gobierno argumentó que se habrían necesitado 25 mil millones de francos suizos al año, lo que obligaría, ya sea al aumento de impuestos o a recortes

en gastos que dañarían la economía en su conjunto. Por su parte, el Parlamento temía que de aprobarse la medida “menos personas optaran por trabajar”.

Lo anterior nos lleva a pensar si los programas sociales al estilo de la 4T, en los que se regala dinero a jóvenes sin ninguna condición o esfuerzo a cambio, ni siquiera el de estudiar, son una medida adecuada y sostenible para reducir la desigualdad en México, y si la asistencia social indiscriminada es la mejor forma para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y solidaria.

No lo creo. Aclaro que no me refiero a las ayudas económicas a sectores de la población que no pueden valerse por sí mismos, y cuya subsistencia y bienestar es responsabilidad de todos, como la asistencia a adultos mayores, sino a las dádivas incondicionales para jóvenes y adultos perfectamente capaces de estudiar y/o trabajar.

Salvo por lo anterior, toda ayuda económica se debe condicionar a ciertos esfuerzos mínimos, al cumplimiento de determinadas metas académicas

o técnicas, a la obtención de empleos formales o a concretar emprendimientos personales, y no simplemente al hecho de respirar.

Estoy convencido de que el camino de la ayuda social incondicional no reducirá las desigualdades ni superará la pobreza, y menos frente a los desafíos que el modelo actual de desarrollo presenta.

Más que regalar dinero sin ton ni son, o con objetivos políticos clientelares, lo que se necesita es ofrecer oportunidades reales y crear nuevos modelos de participación y asociación económica incluyentes que permitan que las capacidades de personas con posibilidades económicas y conocimientos dispares, aunadas a los recursos e incentivos que el gobierno destina a la reducción de las desigualdades, se canalicen eficientemente.

Sociedades mercantiles solidarias en las que expertos e inexpertos, ricos y pobres, puedan aportar lo que cada uno tiene, sabe o puede hacer para llevar a cabo proyectos económicos exitosos, en una relación mucho más profunda

y significativa que la de patrón-empleado como hasta ahora ha sido.

En lugar de que las relaciones sociales sean antagónicas y divididas entre ricos y pobres o entre “fifis” y “chairs”, como en este gobierno malamente se nos ha etiquetado a todos, los que caemos en la primera categoría podemos cambiar la óptica hacia la población más necesitada y no verla únicamente como “mano de obra” necesaria para hacer negocios, pagándoles lo menos posible para ganar lo más posible, sino como socios potenciales que pueden aportar a una sociedad común sus experiencias, sensibilidades y cosmovisión, y el entendimiento de otros productos y mercados.

Y el mismo cambio de óptica debe ocurrir en los que caen en la segunda categoría, la de “chairs”, para que no generalicen y vean a los sectores más pudientes como personas despreciables y causa de sus infortunios, sino también como socios potenciales para llevar a cabo emprendimientos en conjunto.

A los que tenemos los conocimientos, las capacidades económicas, regulatorias y legislativas nos toca dar el primer paso para diseñar y crear las condiciones necesarias para que estas sociedades solidarias proliferen, funcionen de manera armónica y sin que ninguno de sus participantes pueda abusar o aprovecharse injustamente del otro.

“La diferencia entre solo dar y dar y solidaridad es la dignidad.”

Yo

100 PALABRAS

**RAÚL
FRÍAS**

@RaulFriasLucio



¡Viva México!

Nada mejor para celebrar el mes de la Patria que el amor y la admiración a los Símbolos Patrios: la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional. Son el orgullo que nos fortalece como nación en busca de ser mejor.

Nuestro querido México, rico en cultura, historia y recursos naturales, pero que sigue lastimado por la violencia que no cesa, con 96 homicidios en promedio al día, con territorios to-

mados por el crimen organizado y una fallida estrategia del gobierno federal que le apostó a los "abrazos, no balazos". Y, por otro lado, la enorme brecha de la desigualdad que cada día se para más a los que lo tienen todo y los que carecen de todo, por la crisis económica provocada por la pandemia y las malas decisiones del gobierno a pesar de la premisa de este gobierno es de "primeros los pobres".

Somos un México alegre y grande de corazón, pero que está de luto por las más de 270 mil muertes provocadas por la pandemia y los más los 300 mil mexicanos fallecidos en lo que se ha identificado como exceso de muertes, por la pésima estrategia y las mentiras de quienes tienen la responsabilidad de ver por el bien del pueblo. Verdaderos incompetentes.

México con su variada y rica gastronomía, admirada por el mundo entero, hoy tiene a su población dividida y polarizada entre buenos y malos, con-

servadores y progresistas, entre adversarios y simpatizantes, más por cuestiones ideológicas y por intereses políticos electorales.

Otro cáncer que le duele y carcome a México es el de la corrupción que sigue impune, la de antes y la actual. Ahí están los casos de Delfina Gómez cuando fue presidenta municipal de Texcoco, el olvido de 23 fincas de Manuel Bartlett en su declaración patrimonial, los bienes comprados en efectivo de Irma

Eréndira Sandoval, los sobres en efectivo entregados a los hermanos Pío y Martín López Obrador, la falta de transparencia en los programas sociales y las compras por

**Hoy tiene a su población
dividida y polarizada
entre buenos y malos**

adjudicaciones directas.

Aún con las calamidades naturales y las provocadas, los mexicanos superamos rápido las circunstancias traumáticas. Somos un pueblo resiliente que nos adaptamos rápido a la adversidad, por eso podemos seguir celebrando como hoy las fiestas patrias. ¡Que viva México! ■

Pablo Latapí

platapi@hotmail.com



ERRANTE PEREGRINO

Muere la Federal de Caminos

Ah qué tiempos aquellos de la Policía Federal de Caminos.

Hablamos de décadas, es cierto, pero ese cuerpo policiaco era de élite; sus elementos, hombres y mujeres gozaban de una muy buena presencia, excelente condición física, porte, y recorrían las carreteras del país en aquellas flamantes y elegantes patrullas negro y blanco.

Estaban reconocidos por la ciudadanía como una Policía honesta, incorruptible, y muy eficiente para llevar a cabo su responsabilidad de vigilar y salvaguardar el orden y la movilidad en autopistas y caminos federales.

Imponían un profundo respeto.

Vamos, le estoy hablando de una época en que en nuestros años mozos algunos de nosotros consideramos como una seria posibilidad hacer carrera en la Federal de Caminos.

Después pasaron muchas cosas.

La propia Federal de Caminos empezó a contaminarse con el avance de la corrupción promovida por los grandes cárteles, durante el gobierno de Vicente Fox fueron metidos en una especie de licuadora con otros cuerpos policiales para conformar la Policía Federal, se le sumaron elementos de formación militar empezando por soldados rasos, y finalmente el gobierno de López Obrador integró a los pocos elemen-

tos que quedaban de aquel honorable cuerpo a la Guardia Nacional, que ahora es un conglomerado militar que está a punto de pasar a depender precisamente del Ejército Mexicano.

Hace apenas algunas semanas tuvimos oportunidad de visitar las oficinas de la otrora Federal de Caminos en la Calzada Lázaro Cárdenas de la Gran Guadalajara y fue triste ver el desánimo de quienes quedan de aquellas glorias de ayer; sin ocultarlo transmiten una profunda decepción, se sienten incómodos desde las instalaciones (en el abandono y muy pobres en tecnología) hasta de los colores de los uniformes y de las patrullas, ahora en grises y blancos respectivamente.

No tuvieron empacho en confesarnos que muchos de ellos están dejando pasar el tiempo a la espera o de su jubilación o de que algún gobernante en el próximo sexenio

tenga la lucidez de regresar algo de honorabilidad a este cuerpo policiaco.

La puntilla se las dieron la semana pasada cuando aparentemente mandos militares desarmaron el sábado a quienes aún permanecían en labores similares a las de la Policía Federal patrullando en patrullas automóviles y no pickups las carreteras del estado de Jalisco.

Las cosas cambian, es cierto, y era muy difícil que la otrora Policía Federal de Caminos permaneciera ajena al proceso de descomposición que han sufrido prácticamente todos los cuerpos policiacos del país en las últimas décadas, pero hubiera sido muy sano para la ciudadanía que alguna "mente maestra" en el gobierno en turno hiciera algo por rescatar lo poco que quedaba de esta policía. Por lo menos el honor.

Se muere algo de lo mejor que ha habido en este país, y no es de muerte natural.

**Y Ebrard
anuncia la
(re)apa-
rición del
Fonden...**



**la re
sor
tera**



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LOS OTROS GRITOS





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

NO A LAS AUDITORÍAS COMO FORMA DE ATAQUE POLÍTICO

El pasado 30 de agosto, el Congreso de Jalisco aprobó hacer una auditoría al Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara. El Rector General, doctor Ricardo Villanueva Lomeli, ha mencionado que se trata claramente de una auditoría con fines políticos.

Al respecto, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), organización con representación nacional que agrupa los órganos internos de control de las Instituciones de Educación Superior del país, emitió el día de ayer un posicionamiento público en el que advierte con preocupación que la actuación del Congreso del Estado de Jalisco constituye una violación a los fundamentos legales y técnicos de los procesos de fiscalización del gasto público y rendición de cuentas.

Las razones expuestas en este documento dejan claro que el acuerdo legislativo en cuestión es a todas luces ilegal y se tomó sin cubrir los mínimos y elementales principios básicos de cualquier auditoría, lo cual es muy grave.

Por considerarlo de interés público, reproducimos el contenido del posicionamiento antes mencionado:

A la Comunidad Universitaria Nacional;
Al Congreso del Estado de Jalisco;
Al Auditor Superior del Estado de Jalisco;
A la Opinión Pública:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en
Instituciones de Educación Superior, A. C.

La AMOCVIES, A.C. es una asociación civil de carácter profesional, técnico y académico, de análisis y asesoría, integrada por titulares de los Órganos Internos de Control de las Instituciones de Educación Superior del país. Su misión es profesionalizar a las instancias de control y supervisión, y reforzar la credibilidad de la gestión administrativa en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

El pasado 30 de agosto de 2021, el Congreso de Jalisco aprobó un acuerdo legislativo en el que se le instruye al Auditor Superior del Estado, que realice una auditoría al Museo de Ciencias Ambientales (MCA) de la Universidad de Guadalajara.

Sobre el particular, advertimos con preocupación que la actuación del Congreso de Jalisco constituye una violación a los fundamentos legales y técnicos de los procesos de fiscalización del gasto público y rendición de cuentas por las razones que se exponen a continuación:

- La auditoría del gasto público supone la revisión de recursos públicos ya ejercidos; dicho supuesto no se satisface, toda vez que, si el Gobierno del Estado no ha realizado las transferencias previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para 2021 para las obras de construcción del MCA, luego entonces, no existen recursos ejercidos que fiscalizar.
- Como lo señala el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fiscalización del gasto público se realiza en forma posterior, por lo que, en todo caso, no es el momento procesal oportuno para la práctica de dicha auditoría.
- El Acuerdo Legislativo aprobado falta a los principios básicos de la Auditoría, en el sentido de que señala presuntas irregularidades, cuando deben, en su caso, ser tratadas como inconsistencias u observaciones que den lugar al derecho de audiencia del sujeto auditado para que, en su debido momento aporte la información que le permita aclarar tales observaciones. Hay, por tanto, un debido proceso en materia de la auditoría que no se respeta en el Acuerdo Legislativo.
- El Acuerdo Legislativo equivale a una sentencia, en donde los hechos ya han sido juzgados, en un contexto en que no existe ninguna evidencia y se carece, por tanto, de cualquier fundamentación y motivación.
- El Acuerdo Legislativo vulnera los principios de autonomía técnica y de gestión que constitucionalmente se confieren a los Órganos Superiores de Fiscalización, tanto de la Federación como de las Entidades Federativas y lo hace presa de presiones políticas que no debe enfrentar en un contexto de fortalecimiento de la fiscalización superior y la rendición de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto, resulta evidente que no hay materia, ni es procedente desde el punto de vista legal, el mandato del Congreso del Estado de Jalisco hacia al Auditor Superior, por lo que **nos pronunciamos por el respeto al orden jurídico constitucional, el cumplimiento del estado de derecho y la no utilización de las auditorías con fines políticos.**

AMOCVIES, A.C.
Guadalajara, Jalisco, 16 de septiembre de 2021

CONSEJO DIRECTIVO

C.P. Alfredo Najar Fuentes - Presidente
Contralor General de la Universidad de Guadalajara
Mtra. Adriana de Santiago Álvarez - Vicepresidenta
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato
Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías - Secretario
Contralor General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Mtro. José Alejandro Ramírez Reséndiz - Coordinador de Comisiones
Secretario de la Contraloría de la Universidad Autónoma de Querétaro
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón - Tesorero
Encargado de Despacho de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, 16 de septiembre de 2021

Justicia

La CEDHJ emite recomendaciones por anomalías en casos de desapariciones

Procedimiento. El organismo señaló irregularidades en las carpetas de investigación de búsqueda de personas, como la sobrecarga a los agentes y la falta de seguimiento a información otorgada por familiares

R. HURTADO Y J. RUIZ
GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió dos nuevas recomendaciones relacionadas a diversas irregularidades en la integración de expedientes para la búsqueda por parte de elementos de la Fiscalía del Estado, así como de Ministerios Públicos y personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en la búsqueda de 22 personas en diversos municipios de la entidad.

El presidente del organismo, Alfonso Hernández Barrón, admite que las omisiones han lacerado severamente a las familias de las víctimas al considerar que no se les ha brindado la atención que merecen: "Para esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco la desaparición de las 22 personas documentadas en ambas recomendaciones constituye una multiplicidad de violaciones de derechos humanos, entre ellos a la integridad, seguridad y libertad personal, a la vida, al reconocimiento de la personalidad jurídica y a la legalidad jurídica por parte de autoridades del Ministerio Público, policías investigadores de la Fiscalía del Estado y del personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses".

Hernández Barrón informó que, de acuerdo con datos obtenidos en esta investigación, en México existen alrededor de 91 mil 907 personas desaparecidas, de las cuales 14 mil 002 corresponden a Jalisco. Señaló que hay una sobrecarga en las carpetas de investigación asignadas a cada agente, pues hay algunos que tienen a su cargo hasta 800.

El presidente de la CEDHJ puntualizó que entre las irregularidades que se encontraron se tiene la falta de planes de investigación y seguimiento a la información que otorgaban las familias de las víctimas, demoras en la entrega de los oficios para iniciar las búsquedas, entre otras.

En la recomendación 148/21, documenta la desaparición de diez personas —dos mujeres y ocho hombres—, de las cuales dos ocurrieron en 2018, cinco en 2019 y tres en 2020; nueve de ellos en Chapala y uno en Ixtlahuacán de los Membrillos. De estos casos, solo se ha localizado a una mujer sin vida.



Afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses han colocado un módulo para la recepción de quejas. FERNANDO CARRANZA

La 149/21 tiene relación con la desaparición de 12 personas, una mujer y 11 hombres, uno de ellos menor de edad, que se denunciaron en 2014 y 2020; en los municipios de Colotlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, San Miguel El Alto, Tepetitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tomatlán y Zapopan. Una de las víctimas fue hallada sin vida.

En la presentación de las recomendaciones dirigidas al fiscal general, presidentes municipales y ministerios públicos, estuvieron presentes madres de desaparecidos e integrantes de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej).

Denuncia irregularidad

"Le pedían derecho de piso en la plaza de Atemajac del Valle, en Zapopan, y él no cedió a sus peticiones y por eso lo levantaron", narra Bárbara Ochoa, quien buscaba a su esposo Alejandro Rosales García desde el 8 de septiembre de 2020, cuando sujetos armados bajaron de un vehículo blanco y se lo llevaron de su negocio.

El pasado 19 de agosto, le informaron que había la posibilidad de

que el cuerpo de Alejandro estuviera en la morgue; al día siguiente, lo confirmó. Aunque ha podido identificar el 80 por ciento de su cuerpo siguen retrasando el proceso para realizar la confronta de ADN y posteriormente poder hacerle la entrega definitiva: "Lo que yo pido es que me lo entreguen, que me ayuden para que sea más pronto ya que él tiene casi siete meses en Ciencias Forenses, él prácticamente duró poco tiempo desaparecido y todo ese tiempo ha estado en Semefo y a mí nunca se me informó hasta el mes de agosto, y apenas está trabajando en su caso y se me hace algo injusto que no le den prioridad, y que a pesar de esta angustia y de esta agonía nos tengan esperando tanto tiempo para poderme entregar y poderle dar su sepultura".

Bárbara mencionó que el cuerpo de Alejandro llegó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses desde febrero, sin embargo, tuvieron que pasar seis meses para que se lo notificaran. Durante de ese tiempo no paró de buscarlo.

Calificó como inhumano el trato que le han dado las autoridades, por lo que presentó una queja an-

Y ADemás

Vinculan a policías

Los cinco policías de Atotonilco acusados de participar en el delito de desaparición forzada ya fueron vinculados a proceso, informó la Fiscalía del Estado. Los imputados son Liza Magali "N", José David "N", José Luis "N", Juan Roberto "N" y Jorge Alexis "N", quienes ya se encuentran a disposición del Juzgado Penal del Cuarto Distrito Judicial, con sede en el municipio de Ocotlán. La captura de los elementos se llevó a cabo mediante un operativo de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, a través de la Unidad de Desaparición Forzada. Los uniformados son señalados de presuntamente haber participado en la desaparición de cuatro personas en 2020.

te la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco debido a las anomalías que se han presentado en su búsqueda. "La queja va en contra de la Fiscalía y de Ciencias Forenses que son las personas que llevan el proceso de mi esposo, tanto Fiscalía como Semefo son los que deben atender esta situación y por eso está mi queja en Derechos Humanos, me está apoyando para darle prioridad a esto y me lo entreguen, pero me dicen que todavía va a tardar un mes más, entonces a veces no entiendo dónde está ese apoyo", dijo.

Alejandro fue localizado en la fosa clandestina de Santa Ana Tepetitlán; por el estado en el que se encuentra, entre más pasa el tiempo se vuelve más complicado identificar las partes de su cuerpo a las que aún no se les han realizado la confronta de ADN. Según las autoridades, el retraso se debe a que se está trabajando en la identificación de otros cuerpos localizados en fosas clandestinas en años anteriores. De los 15 cuerpos que hasta el momento han sido preidentificados en Santa Ana Tepetitlán, Bárbara asegura que ninguno ha sido entregado a sus familiares.



■ Alfonso Hernández

Persisten fallas en búsqueda

TANIA CASILLAS

Este año van 135 quejas contra ministerios públicos de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, por su tardanza en investigar, mientras que el año pasado fueron 90.

De acuerdo con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón, en 41 casos se mencionó que hubo autoridades involucradas en la desaparición.

“Estamos trabajando en una recopilación y sistematización de nuestras resoluciones, precisamente para elaborar un informe que en su momento será presentado, no solamente a instancias locales, sino también internacionales, porque esta situación, insistimos es una tragedia ante la cual, los gobiernos, las autoridades deben abrir los ojos, el corazón y sobre todo ponerse a trabajar para atender el difícil momento que estamos viviendo”, enfatizó.

La CEDHJ documentó que cada agente ministerial tiene entre 500 y 800 carpetas de investigación.

Ayer se presentaron las recomendaciones 148/2021 y 149/2021 por la dilación en la búsqueda de 22 personas desaparecidas en Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos y Colotlán, entre otros Municipios.

DESAPARECIDOS SEGURIDAD

Pide la CEDHJ acelerar identificación de cuerpos



REZAGO. En Jalisco hay cinco mil 738 cuerpos sin identificar.

El 26 de septiembre de 2019, un hombre desapareció en la Colonia Chulavista, en Tlajomulco. Lo último que se supo de él con vida fue que se encontraba en el interior de su negocio de venta y compra de chatarra.

Dos meses después fue localizado muerto en la fosa Lomas del Mirador II, sin embargo, hasta la fecha no le han entregado los restos a la familia ni concluido con los dictámenes de ADN correspondientes, por lo que su madre acudió ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a interponer una queja.

Como este, hay más casos, por lo que la CEDHJ emitió las recomendaciones 148 y 149 por la desaparición de 22 personas y, dentro de ellas, también pidió acelerar la identificación en general de cuerpos en el Servicio Médico Forense (Semefo) del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

"Todos los casos tienen como común denominador la inconformidad de las víctimas con el Ministerio Público y representantes de las autoridades. Denuncian diversas irregularidades que han impedido reconocer a sus familiares y, en unos casos, las familias tienen un año y medio esperando dictámenes de genética, lo que imposibilita la reconocimiento", señaló el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.

Las recomendaciones fueron dirigidas al fiscal del Estado, a la fiscal especial en personas desaparecidas, al director del IJCF y a los presidentes municipales de Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Colotlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tomatlán y Zapopan.

En los documentos se acreditó que no garantizaron la seguridad a las 22 personas, ni disponen de programas eficientes y eficaces de prevención y combate contra la desaparición de personas, como tener la infraestructura y recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Además que el personal ministerial, el de la Policía Investigadora y

del IJCF no realizó las indagatorias conforme a los principios, procedimientos y protocolos que deben seguirse en la investigación de los delitos de desaparición de personas, con lo que impidieron la localización de los desaparecidos y la pronta identificación de las víctimas fallecidas.

Por ello, entre las recomendaciones que emitió la Comisión, se encuentra que integren a víctimas y familiares al Registro Estatal y Nacional de Víctimas, con el fin de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como reforzar la coordinación de las agencias ministeriales con la Comisión de Búsqueda de Personas.

Para evitar la dilatación de identificación y entrega de cuerpos, al IJCF le solicitó que instruya a las áreas encargadas de la obtención de datos identificativos individualizados para que de manera inmediata apliquen, de forma efectiva y completa, los medios que establece el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense a todos los cuerpos y restos humanos que ingresan a la institución.

Crisis es peor ahora que con tráileres: colectivos
Guadalupe Aguilar, de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco, destacó que la situación ahora es peor que en 2018, cuando había tráileres con cadáveres afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

"Hace tres años eran cuerpos completos, hoy son bolsas de segmentos que dificultan la identificación. Hay una crisis forense. Nosotros desde el inicio exigimos una base de datos en la cual tuviésemos la certeza de que los segmentos estarían identificados y no se han hecho", dijo.

Exigió resultados al Instituto: "El tiempo se le acabó, ya llegamos al tope de las negligencias que se han llevado a cabo en contra de nuestra dignidad y nuestras víctimas. La lógica apunta que están ahí (en el IJCF) y por más que hemos trabajado en la identificación de los mismos no tenemos resultados".

LA CIFRA

10 mil

692 personas no localizadas o desaparecidas son las reportadas actualmente en Jalisco, de acuerdo con el Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID).

Finalmente entregan parte de los restos del joven

Tras más de 2 años dicen adiós a Javier

María Lourdes requiere apoyo económico, pues hijo era su sustento

TANIA CASILLAS

Parte del cuerpo de Javier Ángel Jara Navarro ya descansa en una gaveta y esto le dio paz a su familia que no supo de él durante dos años, a pesar de que el joven siempre estuvo en el Semefo.

Su madre, María Lourdes Navarro Robles, aún necesita apoyo económico y ningún funcionario se ha acercado con ella para tratar de reparar el daño luego de no avisarle que su hijo había sido localizado.

Las autoridades le explicaron a la mujer que entre los restos sacados de la fosa en Santa Anita no se hallaron las piernas del joven; tampoco localizaron parte del brazo.

“Es lo poquito que voy a tener, pero yo sé que es mi hijo”, explicó la mujer.

Esta semana terminó el novenario de Javier Ángel, quien fue sacado por hombres armados de su casa en Tlajomulco el 14 de mayo de 2019.

“La noche que lo estuvimos velando, estaban todos sus amigos, todos los muchachos que estuvieron al pendiente y así tal cual como él se juntaba, sus hermanos,



La familia de Javier Ángel finalmente pudo velarlo y sepultarlo tras más de dos años.

María Lourdes Madre de Javier

“Ya tengo toda esta semana que no he podido ir a trabajar, como que después de andar para allá y para acá, en una cosa y en otra, apenas ando queriendo aterrizar y queriendo asimilar que ya no tengo a mi hijo”.

su familia, ahora sí que es la creencia de cada quién, yo veía que en sus velas estaba muy tranquila la luz, para mí que él estaba contento porque por fin después de más de dos años regresaba con nosotros”, aseguró su madre.

Gracias a otros familiares de personas desaparecidas del Colectivo Huellas de Amor, María Lourdes supo que los restos de Javier Ángel estaban en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), pero fue hasta el 24

de abril de este año y él estuvo ahí desde el 17 de mayo de 2019. Finalmente fue entregado a su familia el 4 de septiembre.

“Me decían en Semefo que no me iban a mostrar el cuerpo de mi hijo porque se fue el tiempo y que porque era muy fuerte para mí y le dije: ‘¿más fuerte de lo que ya he pasado con todos estos más de dos años?’ No puede ser más fuerte, yo tengo que ver el cuerpo de mi hijo”, insistió Lourdes.

Finalmente, pudo verlo.

“Sí abrieron la bolsa, estaba ya muy descompuesto el cuerpo de mi hijo pero hay cosas que una como mamá sabe reconocer, esté como esté: su pelo, sus manos”, aseveró la mujer.

El joven fue puesto en una gaveta común del panteón de Mezquitán.

Por otro lado, la madre dijo que tenía un apoyo del DIF por tener un familiar desaparecido, pero ahora que ya fue localizado, no puede ser beneficiaria de éste y tiene a otros dos hijos menores de edad.

No ha sido asesorada para acudir ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y la dependencia no se ha pronunciado al respecto.

“Mi hijo era todo mi apoyo para mí y sin él todo se nos vino abajo”, lamentó.

Jalisco ha tardado en acatar decisión de la SCJN en aborto: académico

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinara inconstitucional penalizar el aborto, el académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Francisco Jiménez, señaló que las autoridades en Jalisco se han tardado en homologar los criterios.

Consideró que el conservadu-

rismo en la entidad ha polarizado el tema, sin embargo, la decisión del máximo tribunal no tiene marcha atrás, por lo que dijo que sería difícil que procedieran las impugnaciones que se presentaran. "Es una resolución, un paso que ha dado la Suprema Corte de Justicia, aprecio que es un paso firme y que las impugnaciones que se lleguen a presentar difícilmente van a hacer

que cambien de sentido", explicó.

El académico de la casa de estudios manifestó que "espero que esta discusión nos lleve a madurar como sociedad en algún momento para tomar las decisiones adecuadas y que los oídos estén abiertos de ambas partes y que lleguen a resoluciones acordadas y que estas sean respetadas".

En Jalisco las leyes permitían a

las mujeres gestantes abortar de manera legal únicamente si fueron víctimas de abuso sexual, por algún accidente o si está en riesgo su vida.

Jiménez informó que en el país hay más de 400 carpetas de investigación abiertas por aborto, según el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Destacó que la SCJN reconociera la objeción de conciencia de personal médico como constitucional, pues tampoco se podrá obligar al personal de salud a que realice el procedimiento, sin embargo este derecho no les dará el permiso de discriminar a las mujeres que decidan hacerlo. ■

ASÍ LO DUO

"Es una resolución, un paso que ha dado la Suprema Corte de Justicia, aprecio que es un paso firme y que las impugnaciones que se lleguen a presentar difícilmente van a hacer que cambien de sentido"

Francisco Jiménez
Académico de la UdeG

Pondrán sobre la mesa financiamiento a partidos

Descarta Hagamos aceptar lo aprobado, por desproporción; quiere una reducción

FRANCISCO DE ANDA

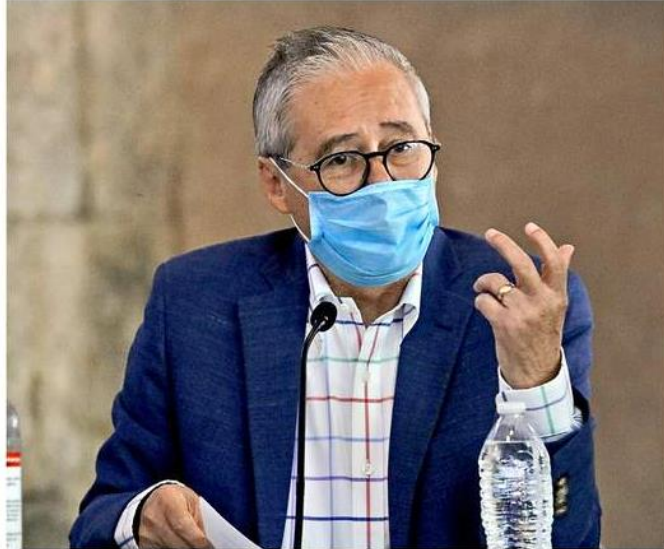
Representantes de partidos políticos se reunirán el viernes con el Secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra, para discutir el tema del financiamiento a partidos políticos para 2022.

Esto luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó una bolsa de 380 millones de pesos para los partidos políticos locales, Futuro y Hagamos, y otra de 117 millones de pesos para los cinco partidos políticos nacionales acreditados en Jalisco, que son Morena, MC, PAN, PRI y PVEM.

En entrevista, el dirigente de Hagamos, Ernesto Gutiérrez, adelantó que este instituto político no recibirá el subsidio aprobado por el IEPC y que fue calculado con base en la fórmula establecida en la legislación electoral vigente.

El líder partidista comentó que hay disposición para reducir su financiamiento al mínimo y para ello ya presentaron una propuesta ante la mesa que instaló el Poder Ejecutivo para deliberar sobre el tema y que es encabezada por Ibarra.

“Nosotros mismos nos



■ Enrique Ibarra, Secretario general de Gobierno, recibirá este viernes a representantes de partidos políticos.

estamos calculando el monto más bajo posible, pero no es por quedar bien ni por tribuneros, es porque nosotros queremos respetar el principio de proporcionalidad”, aseguró.

“Lo que ellos plantean es que nos tienen que dar el 100 por ciento del cálculo de los 380 millones a Futuro y Hagamos, entre los dos partidos apenas llegamos al 10 por ciento de la votación, pues es evidente que hay una desproporción”.

Gutiérrez explicó que la propuesta de Hagamos es que los dos cálculos, tanto el monto de la bolsa para los dos partidos políticos locales como el de la bolsa para partidos nacionales, se debe dividir entre siete y a partir

de ahí hacer la distribución.

El dirigente del PRI en Jalisco, Ramiro Hernández, dijo que su partido se encuentra con toda la disposición de analizar y discutir el tema del financiamiento para encontrar un punto de solución.

Aseguró que el tricolor no presentará una propuesta en específico, aunque reconoció que los montos aprobados por el IEPC son una “desproporción”, por lo que es necesario ajustarlos.

“Quisiéramos agotar todas las posibilidades que la ley nos da y, al final, si la única solución que hubiera es modificar, pues también valorarlo muy bien porque estas modificaciones se vuelven muy polémicas y muy tentadoras”, dijo el priista.

Pendientes en TJAE, por falta de personal: magistrado ratificado

Tras ser ratificado por 10 años más en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado (TJAE), el magistrado Juan Luis González Montiel afirmó que afronta este segundo periodo con la convicción de trabajar y revertir la mala imagen que tiene este espacio y que es generada por resoluciones polémicas.

Cuestionado sobre el hermetismo y la poca difusión del trabajo del Tribunal, el juzgador resaltó que les falta personal.

“A lo mejor hay desconocimiento de gente que no estudia en realidad el asunto. Lo que nos falta es personal. Eso sí, desde hace muchos años se hace un trabajo titánico para sacar las resoluciones”, dijo.

Respecto a la decisión de la mayoría de los diputados de no ratificar a su homólogo Adrián Joaquín Miranda Camarena, González Montiel comentó que fue la determinación soberana del Congreso estatal y refirió que hay instancias a las que el juzgador rechazado puede optar para controvertir lo acordado por el Poder Legislativo.

“Es un excelente magistrado. Su sala es muy buena, por lo que le deseo lo mejor”, acentuó.

Sobre su liga con el Partido Acción Nacional (PAN), González Montiel refirió que no tiene vínculos con esta fuerza política.

También descartó que los cuestionamientos al proceso de su ratificación politicen su desempeño en el Tribunal.

Este medio de comunicación documentó que en el primer semestre de este año, el TJAE sólo transparentó 794 de las 10 mil 566 sentencias correspondientes a la Sala Superior y cinco de sus seis Salas Unitarias.

Asegura que juicio en su contra es por no ser Magistrado a modo

Hay persecución.- García Estrada

**Rechaza favorecer
la construcción
de un edificio
en la Calle Alberta**

FRANCISCO DE ANDA

Para el Magistrado Armando García Estrada, el juicio político que inició en su contra el Congreso del Estado es un acto de persecución, por lo que advirtió que se defenderá por la vía legal.

“Como fue en su momento el asunto de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), hay abuso y persecución ex lege política en contra de mi trabajo porque no soy un Magistrado a modo, que obedezca y que se arrodille”, dijo.

“No lo soy y nunca lo seré, aunque me cueste la vida, que ya me tienen amenazado, así que otra vez reitero que si me llega a suceder algo a mí o a mi familia, están identificados quiénes pueden ser”.

El 9 de septiembre, el Pleno del Congreso aprobó iniciar un procedimiento de

juicio político en contra de García Estrada bajo el argumento de que se excedió en atribuciones y afectó la impartición de justicia.

El Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa fue denunciado por Salvador Martín Alba Suárez, un vecino de la Colonia Providencia, de Guadalajara, quien lo acusó de levantar sellos de clausura y frenar una orden de demolición contra una torre de departamentos que se construyó en la Calle Alberta 1142.

García Estrada rechazó haber favorecido esa construcción y recordó que fue el Ayuntamiento de Guadalajara el que emitió las autorizaciones necesarias para la edificación del inmueble.

“No he dictado ninguna sentencia contradictoria, ni mucho menos sentencias en contra de la ley”, agregó.

“Yo no fui el responsable de que su juicio de lesividad no prosperara, tampoco ordené a ningún tribunal que no le otorgara la razón”.

De acuerdo con el Magistrado, la parte denunciante, Alba Suárez y su abogado Christian Gudiño, han perdido en todas las instancias legales posibles, y enfatizó la inexistencia de pruebas en las imputaciones que le hacen.

“Por primera vez voy a participar en 39 años en un juicio, donde la demanda está basada en palabras y saliva, y voy a tener que buscar hoy como abogado qué pruebas puedo ofertar contra la mentira y la saliva”, aseguró García Estrada.

“Esto no me genera confianza ni mucho menos ignorar la gravedad en la que me están involucrando; yo no me involucré, me están involucrando”.

El martes, la representación legal del denunciante demandó que el Poder Legislativo resuelva el juicio contra el Magistrado sin presiones políticas y que se cite a comparecer a los desarrolladores inmobiliarios que construyeron la torre presuntamente ilegal.



■ Armando García Estrada, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa.

Avanza lenta vigilancia

Sin 'lupa' 28 entes estatales

Han integrado su Órgano Interno de Control 42 de 70 dependencias

FRANCISCO DE ANDA

La integración de Órganos Internos de Control (OICs) en Jalisco –instancias responsables de vigilar el ejercicio de recursos públicos y el desempeño de las funciones de Gobierno– avanza a paso de tortuga.

En noviembre del 2019, 30 de un total de 70 entes estatales no contaban con OIC, según la Contralora estatal, Teresa Brito Serrano.

Un año y 10 meses después el avance es mínimo, pues sigue habiendo 28 entidades que no han integrado sus respectivos Órganos Internos de Control.

La Contralora estatal señaló que, a la fecha, se han conformado 42 OICs, de los cuales 14 corresponden a dependencias y 29 a entidades.

“Si bien, de esos 42 sólo 29 cuentan con la estructura base que la ley mandata, eso nos ha permitido tener un mayor control en cuanto al ejercicio de los recursos y el trabajo de control interno precisamente dentro de cada una de las instancias de Gobierno”, explicó Brito Serrano.

Las dependencias que ya cuentan con OIC son la Fiscalía del Estado y la Procuraduría Social, así como las Secretarías de Administración, Hacienda Pública, Educación, Igualdad Sustantiva, Infraestructura y Obra Pública, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Planeación y Participación Ciudadana, Salud, Seguridad, Trabajo y Previsión Social, del Sistema de Asistencia Social y de Transporte.

Entre las entidades que conformaron su OIC se encuentran Ciencias Forenses, C5, Code, Cobaej, Conalep, Ineejad, Cecytej, los OPDs

Sin prisa

La integración de OICs en Jalisco avanza a paso de tortuga.

70

entes y dependencias
hay en Jalisco.

42

entes y dependencias
tienen OICs.

28

no tienen OICs.

Hospital Civil y Secretaría de Salud, DIF, Cepe, Fojal, Instituto Tecnológico Mario Molina, Universidad Tecnológica de la ZMG, Universidad Tecnológica de Jalisco, Infejal, Ijalvi, Siteur, Siapa, CEA, IIEG, Ipejal, Agencia Estatal de Entretenimiento, Agencia Integral de Regulación de Emisiones, Coecytjal, Asica, Instituto Jalisciense de Cancerología e Instituto de Formación para el Trabajo.

De acuerdo con el artículo 53-bis de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, los OICs contarán con una estructura conformada por el titular del órgano, así como por las áreas de Auditoría, Investigación, Substanciación y Responsabilidades.

Brito Serrano reconoció que los OICs mantienen una relación de subordinación respecto a la Contraloría del Estado, pero sólo para coordinar los trabajos de prevención de posibles hechos de corrupción.

En cuanto a los Ayuntamientos, la funcionaria estatal indicó que 114 de los 125 municipios cuentan con contralorías en función.

Sobre aviso...

El estudio de la CEA del 2012 mostró los riesgos en cinco municipios involucrados en la Cuenca de El Ahogado:



■ Este año se han registrado severas inundaciones en torno al Arroyo Seco y otros cauces que se conectan con éste en Tlajomulco y Tlaquepaque.

Tiran a la basura estudio de CEA

Advirtió desde 2012 a 5 Municipios zonas con riesgo de inundaciones

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque la Comisión Estatal del Agua (CEA) desarrolló un Sistema de Información Geográfica de la Cuenca de El Ahogado, denominado SIGCA, en el que se presenta la distribución geográfica de sus microcuencas y los puntos críticos de inundación, los municipios involucrados no lo utilizaron.

Se trata de un proyecto que desarrolló la CEA en el 2012 y presentó a los medios de comunicación en septiembre de dicho año, pero el entonces titular de Cuencas y Sustentabilidad de la CEA, Héctor Castañeda Nánuez, informó que no hubo interés de los Presidentes Municipales, pese

Extenso

La Cuenca de El Ahogado se ubica al sur de la zona metropolitana.

509

kilómetros cuadrados abarca la cuenca.

130 mil

habitantes había en zonas de riesgo en el 2012.

a que el instrumento marca pautas para prevenir desastres.

“El sistema es dinámico, pero no se usan las herramientas. Se las entregamos a Tlajomulco, Tonalá y El Salto; Zapopan no fue a la presentación aunque estaba perfectamente enterado, porque fue a las mesas de trabajo. Algo pasó”, declaró en dicha rueda de prensa hace nueve años.

“Esa herramienta fue totalmente pagada por la CEA, se les entregó gratuitamente, tanto la herramienta como la capacitación”.

En ese acto, el funcionario informó que 130 mil habitantes en el 2012 se encontraban

en zonas de riesgo de desborde por algún arroyo o cauce que forma parte de la cuenca de El Ahogado, principalmente en el Arroyo Seco, que tan solo este 2021 se desbordó de gravedad en cuatro ocasiones.

En el 2012, Castañeda Nánuez mencionó que la herramienta también permitiría a los cinco municipios involucrados en la cuenca –Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá, El Salto y Zapopan– planificar el desarrollo de su territorio, pero no volvieron a consultar a la CEA ni se coordinaron para emprender trabajos preventivos.

Dicha cuenca se extiende sobre 509 kilómetros cuadra-

dos en la parte sur del Área Metropolitana de Guadalajara y abarca microcuencas como el Arroyo Seco, Arroyo de En Medio, Guayabo y El Mulato.

Este año se han registrado severas inundaciones en torno al Arroyo Seco y otros cauces que se conectan con éste en Tlajomulco y Tlaquepaque. El consultor en materia hidráulica, Josué Sánchez Tapetillo, informó que dichos siniestros están relacionados, debido a que las condiciones en la parte alta de la cuenca afectan a las partes bajas.

“Están conectadas las inundaciones, porque el arroyo al que se le conoce como Seco continúa desde la zona de Zapopan y pasa por Cantaluna, que también se inunda bastante, cruza por Periférico Sur y López Mateos y continúa aguas abajo”, declaró a MURAL el 8 de septiembre.

Vecinos denuncian, pero CNA responde que no tiene personal

Invaden Chapala ...y no hacen nada

Construyen muelles, cimientos, muros y rellenan en plena área del lago

VIOLETA MELÉNDEZ

A pesar de que los vecinos de la ribera de Chapala han realizado marchas, presentado denuncias e incluso retirado vallas que invaden la zona federal, las invasiones no cesan... y ninguna autoridad ha acudido a realizar inspecciones.

Alicia Córdova, vecina de Ajijic, se comunicó este lunes a la Comisión Nacional del Agua, a la que ya habían entregado un pliego petitorio sobre el caso y presentado una denuncia, para informar que en ese momento había maquinaria excavando en el lago, pero descartaron acudir.

“El subdirector técnico, Carlos Vitae, dijo que no tienen pensado ahorita hacer esa inspección, que las denuncias se hacen directamente a Oficialía de Partes,



INVASIÓN... Los dueños de predios colocan cercas en el vaso del Lago de Chapala, sin que autoridades intervengan.

dicen que no tienen personal”, comentó.

La vecina afirmó que el grado de invasión a la ribera del lago es tan crítica que ya no es posible recorrerla a pie, pues hay muros de concreto, vallas e incluso muelles que

inhiben el paso porque abarcan hasta el espejo de agua.

De hecho, sus recorridos deben realizarse mediante canoas, pues la vía terrestre se encuentra obstruida, pese a ser federal.

La Ley de Aguas Nacio-

nales establece que a partir del Nivel de Aguas Máximas Ordinarias de un cuerpo de agua, en este caso del lago de Chapala, se deben respetar 10 metros de zona federal.

No obstante, los vecinos han documentado decenas de construcciones que no sólo no respetan dicho margen, sino que han construido muelles y colocado cimientos de construcciones que parecen ser hoteles y predios privados sobre el espejo de agua, sin que haya sanciones.

Además, en algunos de los muros que han construido invadiendo la zona del lago existen desagües, con los que presumen descargan aguas negras.

Derivado de esta situación, los vecinos se encuentran integrando una denuncia que será ingresada en las oficinas centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y además buscarán una cita con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para exponerle el caso.

Especial

Ofrecerá la UdeG sedes para agilizar vacunación

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Como parte de las estrategias para reforzar y agilizar la aplicación de la vacuna contra el covid-19 en Jalisco, la Universidad de Guadalajara (UdeG) puso a disposición todos los planteles de la Red Universitaria, de todas las regiones del estado, para ayudar el plan de reforzamiento que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dio a conocer que la entidad es de las más rezagadas en este proceso.

Mediante un comunicado la casa de estudios señaló que con la infraestructura que tienen, aunado a la alta especialización del personal con el que cuenta, la UdeG sería un aliado estratégico para garantizar que la vacuna alcance en poco tiempo a la población jalisciense.

Con tan sólo un avance de 62 por ciento en la población adulta –cuando el promedio nacional es de 68 por ciento–, Jalisco es el antepenúltimo lugar nacional en el avance de inmunización entre su población. La entidad solo está apenas arriba de Chiapas (46 por ciento de avance) y de Puebla (48 por ciento de avance).

La UdeG reiteró que puede convertirse en una red de vacunación en el momento que se requiera. Así como lo fue a finales del mes de febrero de este año, donde se apoyó con 18 sedes, 75 cédulas de vacunación y 4 mil 304 voluntarios.

Esperan que con la infraestructura que dispone la casa de estudios en la actualidad, así como el equipo de trabajo con el que cuentan, ayuden a “superar la pandemia en el menor tiempo posible”. ■

211 Aniversario de Independencia



“El entusiasmo de honrar nuestra historia permanece intacta”, expresó el mandatario estatal. FERNANDO CARRANZA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, encabezó la ceremonia desde el Palacio de Gobierno; “las circunstancias nos obligan a celebrar la distancia con una plaza vacía de personas, pero repleta de esperanza”

Ceremonia en Guadalajara

Por segundo año consecutivo, Jalisco festeja a México sin gente

Crónica

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Por segundo año consecutivo y debido a la pandemia de coronavirus con emoción y sin asistentes se llevó a cabo la conmemoración 211 del aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, en Guadalajara, de la mano del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

“A los dos siglos de nuestra independencia, llegó la hora de honrar a quienes nos dieron patria, pero también de recordar, con orgullo y responsabilidad, los momentos en los que Jalisco escribió con letras de oro su lugar en la historia de nuestro país”, dijo el mandatario estatal.

Nuevamente la Plaza de Armas lució vacía, sin gente, sin

vendedores, ni antojitos, ni nada más que la que iluminación y decoración de los colores patrios, ante este escenario, Alfaro Ramírez salió a gritar el ya clásico ¡que viva Jalisco! y ¡que viva México!

“Dar el Grito de Independencia ante una plaza vacía es una de las experiencias más duras que he enfrentado, pero hoy nos toca dejar las fiestas a un lado, nos toca ser solidarios por quienes están atravesando por una tragedia y por supuesto nos toca contribuir a contener los contagios de covid-19 evitando aglomeraciones”, dijo el mandatario a través de sus redes sociales.

Alfaro Ramírez señaló que aunque se tenía planeado una serie de eventos muy distintos ante esta fecha tan importante para el país, y para el estado, se fueron adaptando a las modalidades que permitiera la pandemia: “En ese momento todos imaginábamos plazas y recintos llenos de per-

Los principales edificios públicos son iluminados de los colores verde, blanco y rojo como parte de los fiestas patrias

sonas celebrando con orgullo y alegría, pensábamos que veríamos a las familias jaliscienses de la mano, unidas, solidarias, volteando la mirada nuestro pasado para pensar con optimismo en nuestro futuro, pero la pandemia cambió todos nuestros planes por segundo año consecutivo en las circunstancias nos obligan a celebrar la distancia con una plaza vacía de personas, pero repleta de esperanza, tuvimos que hacer

ajustes en la magnitud de las celebraciones el entusiasmo de honrar nuestra historia permanece intacta”.

Aseguró que vivir estos momentos de pandemia lo han llevado a tomar decisiones difíciles, pero de las que no se arrepiente, puesto que con ello se han salvado muchas vidas. “Gobernar en medio de una pandemia, obliga a tomar decisiones difíciles, a veces polémicas, no siempre aplaudidas, pero esas decisiones que hemos tomado nos han permitido salvar vidas convertir a nuestro estado en un referente nacional sobre la manera en la que hemos manejado la emergencia sanitaria”, aseguró.

Además, por estos festejos patrios, se iluminaron con los colores rojo, blanco y verde los principales edificios públicos del municipio, como parte de las actividades que año con año se realizan para conmemorar esta fecha.

Inmuebles como el Palacio Municipal de Guadalajara, la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, el Teatro Degollado, el Palacio de Gobierno, el Arboretum en la Plaza de Armas, Los Arcos de avenida Vallarta, La Minerva, el puente Matute Remus y La Estampida permanecerán con esos colores durante septiembre.

Por otro lado, el Gobierno de Guadalajara conmemoró, en sesión solemne, el 211 aniversario del Grito de Independencia de México, en la que se rindieron honores a la bandera y se destacó la valentía y el heroísmo de las y los mexicanos que hicieron posible uno de los derechos fundamentales de la naturaleza humana: la libertad.

El alcalde de Zapopan presidió la ceremonia de manera virtual con el Centro Histórico como escenario. Se suspendió la Verbena Popular en el Centro Histórico, delegaciones y agencias municipales. ■

CENTRO DE GUADALAJARA TIENE POR SEGUNDO AÑO GRITO SIN PERSONAS



FOTOS: EL INFORMADOR • G. GALLO Y AFP

SIN GENTE. El gobernador de Jalisco dio el Grito de Independencia en una ceremonia en la que no hubo personas en Plaza de Armas, música ni fuegos artificiales. Es el segundo año consecutivo en el que el evento se lleva a cabo de esta forma para evitar contagios de COVID-19. El Centro de Guadalajara fue cerrado desde temprano para que los tapatíos no se reunieran a festejar en este punto de la ciudad. En la Ciudad de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) también dio el Grito en un Zócalo vacío.

‘Suavizan’ requisitos para dirigir al SAE

MARTÍN AQUINO

La experiencia de años ya no será tan necesaria para encabezar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

Al reformar la Ley del SAE el 3 de septiembre, el Congreso local eliminó algunos requisitos para quienes aspiren al cargo de secretario técnico, responsable de dirigir la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

Antes de las modificaciones legislativas que entraron en vigor el día 10 de este mes, para poder aspirar al cargo de secretario técnico se exigía a los candidatos una experiencia verificable de al menos 5 años en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

Pero, con las nuevas disposiciones ya no se requieren los 5 años de experiencia, ni tener más de 35 años de edad el día de la designación.

Previo a las reformas la Ley del SAE requería que, para encabezar la Secretaría Ejecutiva se debía contar con una antigüedad mínima de 10 años, esto respecto a la posesión de título profesional de nivel licenciatura.

Pero esa antigüedad del título se redujo, pues ahora sólo se exigen al menos 5 años.

En contraste, la legislación federal aún exige 5 años de experiencia, y título con 10 años de antigüedad para ser secretario técnico del Sistema Anticorrupción nacional.

Lo señalan por 3.7 mdp; lo solventa con \$77 mil

MARTÍN AQUINO

El ex titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), José Palacios Jiménez, libró una sanción de 3.7 millones de pesos por irregularidades en la cuenta pública 2016 del Ejecutivo, gracias a que demostró un reembolso de 77 mil 148 pesos.

MURAL publicó que diputados de MC, PAN y PRI aprobaron “limpiar” cuentas del Gobierno estatal y Ayuntamientos, pese a que la Auditoría Superior del Estado requirió imponer créditos fiscales a diversos ex funcionarios, entre ellos Palacios Jiménez por 3.7 millones.

Sin embargo, el ex Secretario entregó a MURAL documentos que habrían servido para que legisladores no lo sancionaran, entre ellos figu-

ra un depósito de 77 mil 148 pesos que realizó la empresa Persistent Systems México.

En 2016, Persistent Systems obtuvo 3.7 millones del programa Invierte en Jalisco, con el compromiso de invertir en total 14.7 millones y generar 65 nuevos empleos; pero, como la empresa sólo realizó inversión de 14.3 millones y creó 57 trabajos, eso habría generado que la Auditoría requiriera sancionar al ex funcionario.

Con el reembolso de 77 mil 148 pesos y el compromiso de entregar a la Unidad de Vigilancia del Congreso documentos notariados para constatar la creación de 57 empleos por parte de Persistent Systems, habría sido suficiente para que los diputados rechazaran sancionar a Palacios Jiménez.



■ Las autoridades deben monitorear que no se formen aglomeraciones en los accesos a la playa y el espacio arenoso.

Lanzan un manual para turismo seguro

VIOLETA MELÉNDEZ

Ante el mejoramiento de la derrama por turismo en la pandemia, que de acuerdo con el Gobernador Enrique Alfaro es 153 por ciento mayor que en 2020, el Gobierno federal emitió un manual para que prestadores de servicios, autoridades y usuarios fomenten un turismo seguro en las playas.

En el documento, denominado Guía de Recomendaciones para un Retorno Ambientalmente Responsable del Ecoturismo y el Turismo de Sol y Playa, disponible en Internet, se abre incluso la posibilidad a los municipios de aplicar sanciones económicas a los turistas que desobedezcan las normas sanitarias locales, con miras a evitar que los destinos se conviertan en focos

de contagio de Covid.

“Las autoridades deben monitorear permanentemente que no se formen aglomeraciones en los accesos a la playa y el espacio arenoso, con el fin de lograr a toda costa el distanciamiento social”, señala respecto a las recomendaciones para Municipios.

“Generar un plan de gestión de horarios para los visitantes que incluya entrada, salida, tiempo de estancia y límite de grupos para evitar aglomeraciones”.

Respecto a los prestadores de servicios, la guía sugiere que fomenten las reservaciones en línea para evitar aglomeraciones al momento de contratar servicios, además los induce a desinfectar constantemente los artículos que sean compartidos, como los chalecos.

Silencian a tapatíos ruidosos con justicia cívica

Destacan que de 200 reportes, la mayoría se ha podido arreglar con mediación y sin la necesidad de aplicar multas a los infractores

El Ayuntamiento de Guadalajara puso en marcha un nuevo modelo de justicia cívica para “reformular” a los habitantes infractores y evitar reincidencias.

Con esto se pretende mantener la sana convivencia entre los pobladores, llegar a acuerdos a través de mediadores vecinales y evitar multas.

La directora de Justicia Cívica del Gobierno tapatío, Ana Robles, explicó que con este ajuste, que se implementó en agosto pasado, se ha podido poner en orden a los ruidosos.

Detalló que de 200 reportes por este motivo, la mayoría se pudo arreglar en la unidad de mediación. Hay 10 casos en los que ya se impusieron sanciones de casi nueve mil pesos y 19 están en proceso de aplicación.

La funcionaria municipal destacó que una persona logró establecer un acuerdo para colocar material aislante en su domicilio y no molestar a terceros.

Por otra parte, Robles añadió que siete sancionados por tirar basura en la vía pública ya participan en el programa “Guadalajara Limpia”.

“Tu derecho termina cuando inicia el de la otra persona. Este modelo se entiende como la herramienta que tenemos para generar una mejor convivencia, esto porque finalmente de nada sirve el que tengamos mecanismos con los que estemos sancionando, inquisitivos, cuando realmente lo que queremos es evitar que se eleve una conducta a una violencia mayor”, resaltó.

Dentro del modelo, dijo, se trabaja también con tres asociaciones mediante el apoyo de la iniciativa Mérida, de Estados Unidos, que las subsidia, a fin de tratar conductas antisociales adicionales que se identifiquen en la ciudadanía como manejo de la ira, de adicciones, en razón de género o por discriminación, casos en los que la sanción se cumple con horas de terapia.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el ruido es la principal causa de conflicto entre los mexicanos.

Después están la basura tirada o quemada por vecinos, los problemas relacionados con los animales domésticos y los chismes o malos entendidos, entre otros.

Se duplica el aseguramiento de inmuebles en la Entidad

Tirados y con la camisa ensangrentada, el 5 de septiembre fueron encontrados dos jóvenes de 20 y 25 años de edad. Estaban en el cruce de Gigantes e Irán, en la Colonia Agustín Yáñez. Los localizaron policías tapatíos que realizaban un recorrido.

Ambos fueron privados de la libertad 10 días atrás. Estuvieron en una "casa de seguridad" de la Colonia El Retiro.

El año pasado, la Fiscalía de Jalisco aseguró 257 fincas en donde presuntamente se cometió algún delito. Esto representa el

doble de los inmuebles asegurados en 2016, cuando se reportaron 109, según información otorgada vía Transparencia por el Ministerio Público del Estado.

Según las estadísticas de las diferentes áreas de la Fiscalía, en lo que va de este año se han asegurado 150 (entre enero y julio). Otra cifra récord en ese periodo.

Anuar García, presidente de SOS Capítulo Jalisco, indica que las "casas de seguridad" han aumentado su operación por las fallas del sistema de seguridad. "Por la mala labor de investiga-

ción por parte de la Fiscalía del Estado y los altísimos niveles de impunidad y corrupción en el Poder Judicial".

En abril pasado, tras el operativo desarrollado en la Colonia Chapalita, en Guadalajara, en el que se aseguraron tres fincas en las que se tenían a seis personas privadas de su libertad, expertos en seguridad hicieron un llamado a la ciudadanía para denunciar las viviendas en las que observen actividades sospechosas.

En ésta se localizó a otro hombre de alrededor de 35 años ya fallecido y una mujer con golpes en su cuerpo.

Vehículos asegurados:	13,751
Personas detenidas:	2,211
Inmuebles asegurados:	19
Laboratorios clandestinos:	6

Sufren por aguas negras

Son recurrentes encharcamientos en Balcones de Santa María

MARIANA QUINTERO

Desde hace 15 días vecinos de la Colonia Balcones de Santa María, en Tlaquepaque, transitan entre encharcamientos de aguas negras, una situación que ocurre cada temporal de lluvias, aseguraron residentes del lugar.

El agua de drenaje comienza a correr desde la Calle Paseo de los Patios, a la altura de Paseo del Refugio, hasta la calle Camino Real de Colima, que se convierte

en la Calle Comonfort.

En ese punto se concentran los encharcamientos más abundantes, hasta el cruce con la Calle Tepexpan, donde el agua desemboca en un canal.

Los colonos aseguraron que han realizado reportes al Siapa, pero se topan con los mismos problemas: el organismo tarda semanas en atenderles, y cuando lo hace, aunque realiza tareas de desazolve, el problema persiste.

“Desde la primera lluvia empezó a salir este río de aguas negras, duró como un mes, vinieron y lo arreglaron, duró otro mes (en buenas condiciones) y ahorita otra vez ya tiene 15 días así”, comentó

Jorge Muñoz, residente de la Calle Paseo de los Patios.

“Tardan mucho para que nos contesten los del agua, es muy difícil que nos atiendan”, contó María, quien habita en la misma calle.

En Camino Real de Colima-Comonfort, los transeúntes reportaron que dada la velocidad con la que circulan los vehículos en esa zona, son empapados con dichas aguas.

“Le dan adrede por a medias (donde está el encharcamiento) y nos mojan con puras aguas negras. Yo ya me enfermé del estómago por lo mismo”, comentó Miguel Barajas, quien trabaja y vive en esa zona.

M AL SERVICIO DEL LECTOR

Reporte fallas en los servicios públicos de su colonia al correo electrónico comunidad@mural.com.mx



■ “Río” de aguas negras en la Calle Paseo de los Patios, a la altura de Paseo del Refugio, en Balcones de Santa María, en Tlaquepaque.

Conmemoran los 200 años del nombramiento de *La Generala*

Tradición.

Ayer ofrecieron una celebración eucarística con un aforo permitido del 75 por ciento

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Un 15 de septiembre, pero de 1821, la Virgen de Zapopan fue proclamada Generala de Armas del Ejército de la Nueva Galicia, desde entonces es conocida por los fieles como *La Generala*.

A 200 años de su nombramiento, ayer se llevó a cabo una celebración eucarística en punto de las 12:00 horas en la Catedral de Guadalajara, con un aforo permitido de hasta el 75 por ciento.

El monseñor Juan Manuel Muñiz Curiel, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara, señaló que en este día conmemorativo la imagen de Nuestra Señora de Zapopan se quedó como garante de los de-



Ayer la Virgen de Zapopan fue recibida en la Catedral de Guadalajara. FERNANDO CARRANZA

rechos de los ciudadanos y como consuelo ante cualquier tempestad.

“Por eso las autoridades civiles de la intendencia de Guadalajara piden al ejército que nombren a Nuestra Señora de Zapopan como generala de armas del ejército insurgente de la Nueva Galicia, pues reconocían que el mejor general es el que ganó la batalla sin disparar una sola bala, así como sucedió entre nosotros con adquisición de la virgen de Zapopan y en el contexto de su visita a la ciudad”, dijo el obispo durante la homilía.

Además de que “María de Zapopan ayudó a nuestro pueblo a tener una identidad propia y a mirar la vida de frente con fortaleza, para enfrentar con valentía y con fe todo tipo de circunstancias difíciles... y caminando con nosotros en este tiempo junto con su hijo nos han llevado a construir lo que tenemos y lo que somos, y ella es garantía de que con Cristo y en Cristo podemos tener vida y viviren abundancia, aún en medio de esta pandemia por el covid-19”.

Por ser una celebración representativa para los tapatíos, ya que es una tradición, la misa fue transmitida en las redes sociales de la Arquidiócesis de Guadalajara. ■

200 AÑOS DE SER 'LA GENERALA'

MARIANA QUINTERO

La conmemoración del bicentenario del nombramiento de la Virgen de Zapopan como "La Generala", fue celebrado este 15 de septiembre con aforo limitado y desde la virtualidad a través de transmisiones en vivo en la página de Facebook "Basilica de Zapopan".

A las 11:00 horas se llevó a cabo en la plaza frente a la Catedral de Guadalajara un acto cívico limitado a 45 per-

sonas, en el que participaron autoridades civiles y eclesásticas.

A las 12:00 horas arrancó la misa en la Catedral tapatía -lugar en el que la virgen recibió su nombramiento en 1821- con un aforo permitido del 75 por ciento.

La festividad culminó a las 18:00 horas con la misa solemne que se celebró en la Basilica de Zapopan y que fue presidida por el ministro provincial, Fray Ángel Gabino Gutiérrez Martínez.



@sos_mural

mural.com.mx/comunidad

COMUNIDAD

JUEVES 16 / SEP. / 2021 / comunidad@mural.com.mx / Editor: Christian Ortiz

HOY ☁ Lluvias MÍN. 16°C MÁX. 27°C

VIE. 17 MÍN. 16°C MÁX. 27°C

SÁB. 18 MÍN. 16°C MÁX. 26°C

Condenan a 105 años de prisión a involucrados en ataque a exfiscal

Hecho. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco fue agredido el 12 de mayo de 2018 en la zona de Chapultepec

REDACCIÓN
GUADALAJARA

José Alfredo "N", Fermín "N", Juan Ramón "N", Edgar "N" e Irvin "N" fueron sentenciados a 105 años de prisión, dos meses y 24 días, además del pago de reparación del daño por los delitos de Homicidio en Grado de Tentativa y Delitos Cometidos Contra Representantes de la Autoridad, en contra de Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, el 12 de mayo de 2018, en la zona de Chapultepec, en Guadalajara.

La Fiscalía del Estado informó que, a través de la Dirección General de Seguimiento a Procesos, consiguió condena en contra de cinco sujetos que participaron en el atentado que sufrió el entonces Secretario del Trabajo de Jalisco y



En la agresión resultaron lesionadas once personas. NACHO REYES

que antes se desempeñara como fiscal estatal.

Los hechos por los que fueron sentenciados ocurrieron a las afueras de un restaurante ubicado sobre la calle Morelos, al cruce de la avenida Chapultepec, en la zona Centro del municipio de Guadalajara, cuando el entonces funcionario estatal salía de una reunión. Además de Gutiérrez de Velasco, resultaron lesionadas otras 11 personas, entre ellas dos menores de edad, situación que fue tomada en cuenta por los jueces al momento del dictado de la pena.

El juicio inició el 8 de septiembre; comparecieron cerca de 40 testigos

El juicio inició el pasado 8 de septiembre y concluyó la tarde de ayer; comparecieron cerca de 40 testigos, en donde, tras los alegatos de cierre, el tribunal decidió declarar a los imputados culpables por los delitos que se le señalaba. No obstante a la cantidad de tiempo que les dictaron, conforme a la Ley, no podrán pasar más de 50 años en prisión, sin embargo, marca un ejemplar precedente para la impartición de justicia actual. ■

Sentencian con 105 años a agresores de Nájera

MURAL / STAFF

Por el intento de homicidio del ex Secretario del Trabajo, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, y por delitos cometidos contra representantes de la autoridad, cinco integrantes del grupo “Delta” del Cártel Jalisco Nueva Generación fueron sentenciados a 105 años, 2 meses y 24 días de prisión.

“No obstante a la cantidad de tiempo que les dictaron, conforme a la Ley, no podrán pasar más de 50 años en prisión, sin embargo, marca un ejemplar precedente para la impartición de justicia actual”, explicó la Fiscalía de Jalisco.

En la sentencia de Fer-

mín Israel Fierro, de 40 años; de Édgar Omar Leal, alias “El Farol”, de 28 años; de Juan Ramón Verduzco, de 37; de Irving Jonathan Flores, “El Chapa”, de 25; y de José Alfredo Moreno, de 30, se tomó en cuenta que lesionaron a 11 personas más, incluyendo a dos menores de edad, aseguró la dependencia.

Además, los sentenciados deberán pagar la reparación del daño, pero no se especificó la cifra.

El ataque contra el Secretario del Trabajo en el Gobierno de Aristóteles Sandoval ocurrió el 21 de mayo de 2018 en un restaurante japonés, sobre la calle Morelos, casi esquina con Chapultepec, en la Colonia Lafayette.

SEGURIDAD HECHOS OCURRIDOS EN MAYO DE 2018

Dan 105 años de prisión a atacantes de Nájera

■ Sentencia por homicidio en grado de tentativa y delitos contra representantes de la autoridad

■ Participaron en la agresión en contra del entonces secretario del Trabajo y ex fiscal del Estado

Cinco hombres que participaron en el atentado que sufrió el entonces Secretario del Trabajo de Jalisco, Luis Carlos Nájera, el 21 de mayo de 2018 en la zona de Chapultepec, en Guadalajara, fueron condenados a 105 años, dos meses y 24 días de prisión por los delitos de homicidio en grado de tentativa y delitos cometidos contra representantes de la autoridad, informó la Fiscalía estatal.

La agresión ocurrió a las afueras de un restaurante ubicado sobre la calle Morelos al cruce de la Avenida Chapultepec, cuando el ex fiscal salía de una reunión.

El juicio inició el pasado miércoles 8 de septiembre y concluyó la tarde de este 15 de septiembre, en el cual comparecieron cerca de 40 testigos.

El Tribunal de Enjuiciamiento sentenció a José Alfredo "N", Fermín "N", Juan Ramón "N", Edgar "N" e Irvin "N", a quienes, además de la condena mencionada tendrán que pagar

la reparación del daño, mencionó la dependencia en un comunicado de prensa.

"No obstante a la cantidad de tiempo que les dictaron, conforme a la Ley, no podrán pasar más de 50 años en prisión, sin embargo, marca un ejemplar precedente para la impartición de justicia actual", añadió.

Por los hechos de ese día fallecieron, como víctimas colaterales, Elizabeth y su hijo Tadeo, un bebé de ocho meses de nacido, quienes sufrieron quemaduras en su cuerpo luego de que una célula de un cártel local incendiara el camión en el que viajaban tras las detenciones que realizó la autoridad.

Además del fiscal, ese día resultaron heridas otras 11 personas, situación que fue tomada en cuenta por los jueces al momento del dictado de la pena.

En aquella ocasión, el ex secretario de seguridad informó que tres de los heridos fueron sus escoltas que repelieron la agresión.

Dijo que, al momento del ataque, una esquila pegó en el piso y al rebotar le hirió una mano, por lo que resultó lesionado y así se trasladó al edificio de Gobierno del Estado a bordo de un taxi.

El entonces gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, dijo que los responsables pertenecían al Cartel Nueva Generación y que "tenían como objetivo atacar contra la vida del secretario Luis Carlos Nájera".

Dan 37 años de cárcel a homicida de Atzhiri

TANIA CASILLAS

La estudiante de la Universidad de Guadalajara, Atzhiri Paulina Sánchez Sánchez, fue asesinada porque se resistió a que abusaran sexualmente de ella, confirmó la Fiscalía de Jalisco.

La dependencia difundió que Víctor Alejandro, quien era vigilante del edificio Mulbar, en Guadalajara, fue sentenciado a 37 años de prisión por el feminicidio de la joven, cometido el 16 de octubre del 2019.

El asesino reconoció su culpa en un procedimiento abreviado, por lo que también deberá pagarle 458 mil 200 pesos a la familia de su víctima, además de una multa de 39 mil 710 pesos.

El cadáver de la estudiante, de 21 años, fue hallado la mañana del 17 de octubre en el estacionamiento de la esquina de la Avenida Ramón Corona y la Calle Francisco I. Madero, en el Centro de Guadalajara.

Se estableció que la alumna de Derecho del CUCSH, de la UdeG, fue a



■ Víctor Alejandro, asesino confeso de Atzhiri Paulina Sánchez Sánchez.

Rostro cubierto por la autoridad

hacer un pago al Centro y entró al edificio para tomar una foto del atardecer. Fue cuando Víctor Alejandro cometió el delito.

“Observó a su víctima en el mirador del piso 9 del estacionamiento, situación que aprovechó para intentar abusar sexualmente de ella, pero al oponer resistencia comenzó a golpear en el rostro y la asfixió con sus manos hasta privarla de la vida”, informó la Fiscalía.

El hombre estuvo prófugo hasta que, en febrero del 2020, lo encontraron en Durango, lo trasladaron a Jalisco y lo vincularon a proceso por un año.

Sentencian a 37 años de cárcel a feminicida de alumna de la UdeG

Víctor Alejandro “N” fue sentenciado a 37 años de prisión luego de que un juez encontró las pruebas suficientes que lo vinculan con el feminicidio de Atzhiri Paulina Sánchez, ocurrido el 16 de octubre de 2019.

Tras las investigaciones de la Fiscalía del Estado se estableció que Víctor Alejandro se desempeñaba como vigilante en la planta superior del edificio en donde ocurrió el asesinato. Éste se ubica en la calle Ramón Corona, en el Centro tapatío.

El responsable también deberá pagar 458 mil 200 pesos por la reparación del daño y 39 mil 710 como multa.

La víctima era estudiante de la Licenciatura en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).



■ El viernes pasado también ocurrió un derrumbe en la carretera Guadalajara-Barra de Navidad.

Sufrió derrumbe vía libre a Colima

FERNANDA CARAPIA

Otra carretera de Jalisco fue “víctima” de un derrumbe.

La carretera libre a Colima fue cerrada a la circulación, en el tramo ubicado entre El Platanar y Tonila, debido al desgajamiento de los cerros.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que el material cayó la noche del martes en el kilómetro 40+400 de esta vía de comunicación.

Debido a que el material invadió todos los carriles de circulación, la arteria se mantiene cerrada, además de que se han registrado ligeros derrumbes en otros puntos.

Ya se colocó señalamiento para proteger la zona de obra y se comenzó con el retiro de escombros.

Por la tarde-noche, el material se retiró por completo y la carretera se reabrió, nuevamente, a la circulación.

El viernes pasado ocurrió un derrumbe en la carretera federal 80 Guadalajara-Barra de Navidad, a la altura de La Huerta.

A la vía cayeron más de 60 mil metros cúbicos de material y debido a la humedad, la zona quedó inestable, lo que ha dificultado las labores de limpieza.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que los trabajos durarán varios días.



Localizan cadáver

Trabajadores del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) realizaban el desazolve de un canal ubicado en Tlaquepaque y se percataron que entre los lirios flotaba el cadáver de una persona.

Hallazgo

■ Alrededor de las 9:30 horas de ayer los empleados limpiaban el canal ubicado en Acapulco y el Arroyo Camino a Toluquilla o Incalpa, en la Colonia La Llave.

Las características físicas de la víctima y las causas de muerte no se precisaron.

■ Durante sus labores encontraron lo que les pareció un cuerpo humano, por lo que reportaron a los números de emergencias.

■ De acuerdo con uniformados, por la fisonomía se podría presumir que se trataba de un cadáver en avanzado estado de descomposición.

■ La víctima tenía las manos atadas, estaba cubierto con bolsas negras y fue encontrado flotando entre los lirios y basura que hay en el canal.

JUSTICIA

JUEVES 16 / SEP / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

Para hacer una denuncia a la Policía Cibernética puede llamar al 33-3837-6000, extensión 15831.



Alfonso Hernández

Persisten fallas en búsqueda

TANIA CASILLAS

Este año van 135 quejas contra ministerios públicos de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, por su tardanza en investigar, mientras que el año pasado fueron 90.

De acuerdo con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón, en 41 casos se mencionó que hubo autoridades involucradas en la desaparición.

“Estamos trabajando en una recopilación y sistematización de nuestras resoluciones, precisamente para elaborar un informe que en su momento será presentado, no solamente a instancias locales, sino también internacionales, porque esta situación, insisto, es una tragedia ante la cual, los gobiernos, las autoridades deben abrir los ojos, el corazón y sobre todo ponerse a trabajar para atender el difícil momento que estamos viviendo”, enfatizó.

La CEDHJ documentó que cada agente ministerial tiene entre 500 y 800 carpetas de investigación.

Ayer se presentaron las recomendaciones 148/2021 y 149/2021 por la dilación en la búsqueda de 22 personas desaparecidas en Chapala, Estahuacán de los Membrillos y Colotlán, entre otros Municipios.

Asesina por deuda

MURAL / STAFF

Un problema entre dos hombres por la deuda de un refrigerador llevó a uno de ellos a asesinar a otro a golpes y a desahuciar el cadáver.

Se trata de Roberto Carlos “N”, quien recibió auto de vinculación a proceso por homicidio calificado, informó ayer la Fiscalía del Estado.

El 29 de diciembre de 2020, la víctima se encontraba en una finca de la Calle Maracalbo, en el Fraccionamiento Chulavista, en Tlalajolulco, cuando llegó el imputado y le reclamó el dinero que le debía por un refrigerador que le había vendido.

Poco después se pelearon y Roberto privó de la vida a su contrincante, para después llevar el cuerpo a un predio de la misma colonia.

La Unidad de Homicidios Intencionales solicitó una orden de aprehensión en su contra y la cumplimentaron agentes.

EnCorto



DEJAN AUTO CON ARMAS

Luego de ser perseguidos por la Guardia Nacional, dos sujetos escaparon y abandonaron un vehículo ayer, con una granada, un arma AR-15 con varios cartuchos, dos chalecos, una piqueta, un cargador y culata para fusil, en la Carretera 200, en el poblado de Campo Acosta, en Tlaxián. Staff



TRAJE BOLSAS CON DROGA

Porque traía cinco envoltorios con “crystal” en Las Juntas, Tlaquepaque, fue detenido Mario Ernesto, de 36 años. Policías de la Secretaría de Seguridad del Estado lo detectaron cuando iba en un vehículo por las Calles San Juan y San Mateo y mostró actitud evasiva, por eso lo revisaron. Staff



ATRAPAN A ROBACARROS

Los presuntos integrantes de una banda de ladrones de carros fueron detenidos y llevados ante un juez, quien decidió dejarlos en prisión por un año como medida cautelar. Alfonso de Jesús “N”, Sergio “N” y Jonathan “N”, detenidos por el robo de un Mazda CX-30, son investigados por otros casos. Staff

Finalmente entregan parte de los restos del joven

Tras más de 2 años dicen adiós a Javier

María Lourdes requiere apoyo económico, pues hijo era su sustento

TANIA CASILLAS

Parte del cuerpo de Javier Ángel Jara Navarro ya descansaba en una gaveta y esto le dio paz a su familia que no supo de él durante dos años, a pesar de que el joven siempre estuvo en el Semeño.

Su madre, María Lourdes Navarro Robles, aún necesita apoyo económico y ningún funcionario se ha acercado con ella para tratar de reparar el daño luego de no avisarle que su hijo había sido localizado.

Las autoridades le explicaron a la mujer que entre los restos sacados de la fosa en Santa Anita no se hallaron las piernas del joven; tampoco localizaron parte del brazo.

“Es lo poquito que voy a tener, pero yo sé que es mi hijo”, explicó la mujer.

Esta semana terminó el novenario de Javier Ángel, quien fue sacado por hombres armados de su casa en Tlalajolulco el 14 de mayo de 2019.

“La noche que lo estuvimos velando, estaban todos sus amigos, todos los muchachos que estuvieron al pendiente y así tal cual como él se juntaba, sus hermanos,



La familia de Javier Ángel finalmente pudo velarlo y sepultarlo tras más de dos años.

María Lourdes Madre de Javier

“Ya tengo toda esta semana que no he podido ir a trabajar, como que después de andar para allá y para acá, en una cosa y en otra, apenas ando queriendo aterrizar y queriendo asimilar que ya no tengo a mi hijo”.

su familia, ahora sí que es la creencia de cada quién, yo veía que en sus velas estaba muy tranquila la luz, para mí que él estaba contento porque por fin después de más de dos años regresaba con nosotros”, aseguró su madre.

Gracias a otros familiares de personas desaparecidas del Colectivo Huellas de Amor, María Lourdes supo que los restos de Javier Ángel estaban en el Instituto Jalisco de Ciencias Forenses (IJCF), pero fue hasta el 24

de abril de este año y él estuvo ahí desde el 17 de mayo de 2019. Finalmente fue entregado a su familia el 4 de septiembre.

“Me decían en Semeño que no me iban a mostrar el cuerpo de mi hijo porque se fue el tiempo y que porque era muy fuerte para mí y le dije: ‘¡más fuerte de lo que ya he pasado con todos estos más de dos años!’ No puede ser más fuerte, yo tengo que ver el cuerpo de mi hijo”, insistió Lourdes.

Finalmente, pudo verlo. “Si abrieron la bolsa, estaba ya muy descompuesto el cuerpo de mi hijo pero hay cosas que una como mamá sabe reconocer, esté como esté su pelo, sus manos”, aseveró la mujer.

El joven fue puesto en una gaveta común del panteón de Mezquitlán.

Por otro lado, la madre dijo que tenía un apoyo del DIF por tener un familiar desaparecido, pero ahora que ya fue localizado, no puede ser beneficiaria de éste y tiene a otros dos hijos menores de edad.

No ha sido asesorada para acudir ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y la dependencia no se ha pronunciado al respecto.

“Mi hijo era todo mi apoyo para mí y sin él todo se nos vino abajo”, lamentó.

VUELCAN EN AUTO

ENRIQUE AGUIRRE

Una persona que manejaba un vehículo perdió el control de su automotor y terminó volcado cuando circulaba sobre la Carretera a Colotlán, a la altura del Panteón de Monticello, en Zapopan.

El caso se reportó a los números de emergencias alrededor de las 12:00 horas de ayer.

Elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (UMPCyBZ) informaron que tras el incidente el adulto y un menor de edad sufrieron lesiones regulares.



Hay racha de mutilaciones... y nada pasa

También balean a una enfermera y acude a urgencias de una clínica

MURAL / STAFF

Una nueva oleada de personas que son privadas de la libertad y mutiladas después, para ser liberadas posteriormente, se está viviendo en la zona metropolitana.

Pese a ello las autoridades no han reportado la detención de alguno de los responsables ni el móvil o móviles que podrían estar detrás. Desde inicios de agosto, de acuerdo con registros periodísticos, se han consignado

cuatro casos de seis víctimas, entre ellas dos mujeres, a quienes les cercenaron los dedos de las manos.

En el caso más reciente, sucedido el martes, una mujer llegó con los dedos amputados a un puesto de socorro ubicado en Guadalajara.

Fuentes policíacas sostuvieron que la víctima refirió que había sido privada de la libertad y torturada, para después ser liberada en un punto no especificado.

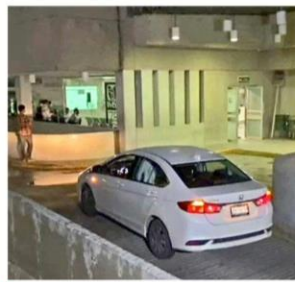
De manera extraordinaria se informó que un grupo de sujetos llegó al área de urgencias del puesto de socorro para llevársela, sin embargo, las autoridades que ahí se encontraban lo impidieron.

Hasta anoche, ninguna dependencia se había pronunciado al respecto.

En un caso distinto, una enfermera que fue atacada a balazos ayer en la madrugada llegó herida al área de urgencias de la Clínica 46 del IMSS, ubicada en 8 de Julio y la Calzada Lázaro Cárdenas.

La víctima, de entre 20 y 25 años, presentaba una lesión en el área de la mandíbula.

Las autoridades acudieron al sitio para investigar los hechos, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se informaron las características de los agresores ni los motivos del ataque.



La enfermera acudió a una clínica del IMSS.

Localizan tres cadáveres embolsados

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

El cuerpo de una persona maniatada envuelto en cobijas y bolsas negras fue encontrado en la carretera a Saltillo, al cruce con Agua Prieta, en el municipio de Zapopan.

Policías municipales informaron que luego de realizar un rondín por la zona se percataron que a un costado de la hidroeléctrica había un bulto con una silueta humana; al revisar, se confirmaron que se trataba de una persona, por lo que pidieron apoyo a la Fiscalía del Estado.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses realizó el levantamiento del cuerpo para llevarlo a sus instalaciones



Las autoridades investigan los hechos. ROSARIO ÁLVAREZ

Los cuerpos fueron encontrados en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque

y determinar características del occiso.

Envuelto en cobijas fue localizado el cadáver de una persona en la colonia El Mirador, en Guadalajara. Vecinos de las calles Juan R. Zavala y José Luis Mora reportaron que sobre la vialidad había un bulto sospechoso y las autoridades corroboraron que se trataba del cuerpo de un hombre, que tenía una herida en el cuello y al menos seis horas de evolución

cadavérica al ser localizado.

Al interior del canal La Llave, en San Pedro Tlaquepaque, se halló otro cuerpo envuelto en bolsas negras. El hecho ocurrió en el cruce de las avenidas Acueducto y Camino Antiguo a Toluquilla donde una cuadrilla del SIAPA realizaba labores de desazolve sobre el canal.

Mujer herida

A la Cruz Verde Ruiz Sánchez, en Guadalajara, arribó una mujer de 30 años con varios dedos amputados. De manera extraoficial, se informó que un comando armado, a bordo de una camioneta y en más de una veintena de motocicletas, arribaron al puesto de socorros para tratar de llevársela, pero fue impedido por agentes de la Fiscalía que estaban en el lugar para investigar el hecho. Por varias horas, en la zona se montó un fuerte operativo de seguridad